



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TEMA:

Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón
Santa Elena

AUTOR (ES):

Gallardo Guerra, Juan José
Purcachi Chicaiza, Victor Jefferson

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTORA:

Ing. Alexandra Murillo Paladines, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Gallardo Guerra Juan José y Purcachi Chicaiza Victor Jefferson**, como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

TUTOR (A)

Ing. Alexandra Murillo Paladines, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Gallardo Guerra Juan José**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018

AUTOR

Gallardo Guerra Juan José



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Purcachi Chicaiza Victor Jefferson**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018

AUTOR

Purcachi Chicaiza Victor Jefferson



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Gallardo Guerra Juan José

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018

AUTOR

Gallardo Guerra Juan José



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Purcachi Chicaiza Victor Jefferson

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2018

AUTOR

Purcachi Chicaiza Victor Jefferson



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena**, presentado por los estudiantes **Gallardo Guerra Juan José y Purcachi Chicaiza Victor Chicaiza**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 0%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND

Documento	Gallardo y Purcachi.docx (D:41205660)
Presentado	2018-09-05 20:11 (-05:00)
Presentado por	jj.gg.16@hotmail.com
Recibido	fabiola.murillo.ucsg@analysis.unkund.com

0% de estas 45 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Ing. Alexandra Murillo Paladines, Mgs.
TUTOR

Agradecimiento

A Dios, por darme la salud y el entendimiento para realizar mi trabajo de titulación. A Sara e Iván, que a través de su amor y afecto de padres, me han demostrado ser la mejor guía y soporte que necesitaba; a ellos también, por apoyarme en mi carrera y darme la oportunidad de estudiar lo que me gusta y en donde quería. Agradezco a Carla y Valentina, que con su cariño me hacen sentir afortunado de contar con las hermanas más lindas del mundo. A mi abuelita Daysi, por todo, porque jamás podré devolverle todo lo que me ha dado y enseñado. Y a toda mi familia en general, que de una u otra forma me han apoyado en algún momento de mi vida, mil gracias.

Agradezco a todos mis compañeros y a aquellos que se convirtieron en grandes amigos a lo largo de estos años de estudio; a María Cajamarca, Erika Miranda y Belén González. Un agradecimiento especial a Victor, mi amigo y compañero de tesis, por su amistad, su ayuda y palabras de ánimo cuando sentía que no lograríamos alcanzar nuestro objetivo.

Gratitud a mis profesores, por sus enseñanzas, paciencia y profesionalismo. Entre ellos, un especial agradecimiento a Martha Alcocer, Said Diez, Luis Albán, Aline Gutiérrez, Paola Gálvez y Mariela Pinos.

Agradezco a Ivanna Ochoa, Douglas Dillon y Wilson Solano quienes contribuyeron con información de campo valiosa para el desarrollo de la presente investigación.

Juan José Gallardo Guerra

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de titulación a mis padres, por haberme inculcado valores y costumbres que me servirán a lo largo de toda mi vida y carrera. A mis hermanas por su cariño. Y a Puchito y Lolita, por su incondicional compañía durante mis años de vida universitaria.

Juan José Gallardo Guerra

Agradecimiento

“Den gracias en todo, porque ésta es la voluntad de Dios para ustedes en Cristo”

1 Tesalonicenses 5:18

Agradezco a Dios, por darme la vida y las bendiciones recibidas, por la familia hermosa que tengo, gracias por estar siempre guiando mis pasos otorgándome sabiduría y entendimiento para lograr culminar mi trabajo de titulación. A mi mamá María Chicaiza que no me alcanza la vida para agradecerle por todo su esfuerzo y sacrificio, su amor infinito y los valores inculcados de ser siempre una persona humilde y respetuosa con todos. A mi ñaña Judith por ser un pilar fundamental en la familia apoyándome incondicionalmente en mis estudios y sus buenos consejos. A mi hermana Ing. Jaqueline Villares que siempre estaba en los momentos más difíciles conmigo, que a pesar de todas sus responsabilidades, dejaba todo por ayudarme. A mi papá Victor Purcachi que de alguna u otra manera me apoyo. Y a toda mi familia que gracias a sus valores me he formado en una persona de bien.

Agradezco a todos mis compañeros de estudios con los que compartí gratos momentos en la universidad y en alguna oportunidad me ayudaron de forma incondicional, especialmente a María Cajamarca y Erika Miranda por ser personas maravillosas y sinceras. A Stephanie Boada por su ayuda al momento de estudiar y alentarme en mis estudios. A mi compañero de tesis Juan José por ser un gran amigo y una persona de la cual pude aprender mucho en los años de aprendizaje en la universidad.

Es importante resaltar mi gratitud a la directora de la carrera Ing. María Belén Salazar por ser una excelente persona, que siempre está dispuesta a servir a los estudiantes de la mejor manera. A mis profesores por su enseñanza y profesionalismo, especialmente a Mariela Pinos, Paola Gálvez, Aline Gutiérrez, Karla Ramírez, Martha Alcocer, Mirtha Mora, Said Diez y Walter Rodríguez por sus conocimientos brindados y orgullosos de saber que en mi carrera existen excelentes docentes.

Victor Jefferson Purcachi Chicaiza

Dedicatoria

Dedico el trabajo de titulación a Dios y a toda mi familia que gracias a ellos logre culminar mis estudios universitarios.

Victor Jefferson Purcachi Chicaiza



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Alexandra Murillo Paladines, Mgs.

TUTOR

Ing. Gerson Sopó Montero, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

Eco. Luis Albán Alaña, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Gallardo Guerra Juan José	
Purcachi Chicaiza Victor Jefferson	

Ing. Alexandra Murillo Paladines, Mgs

TUTOR

Índice

Introducción	2
Antecedentes	3
Planteamiento del problema	6
Formulación del problema	7
Justificación.....	7
Objetivo General:	8
Objetivos Específicos:.....	8
Limitación de la investigación	9
Delimitación de la investigación.....	9
Capítulo I: Marco de la investigación	10
1.1. Marco Teórico.....	10
1.1.1. Teoría de los Sistemas	10
1.1.2. Teoría del sistema turístico.....	11
1.1.2.1. Caracterización del sistema turístico.....	12
1.1.3. Teoría del Desarrollo Sostenible.....	13
1.2. Marco referencial	14
1.2.1. Playa del Carmen	14
1.2.2. Isla Mujeres.....	15
1.2.3. Cancún	16
1.3. Marco conceptual.....	17
1.3.1. Oferta turística:	17
1.3.2. Demanda turística:	18
1.3.3. Infraestructura turística:	18
1.3.4. Superestructura turística:	18
1.3.5. Comunidad receptora:.....	18

1.4. Marco legal.....	18
1.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2018.....	18
1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.....	22
1.4.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	23
1.4.4. Ley de Turismo 2002.....	24
1.4.5. Plandetur 2020.....	25
Capitulo II: Diagnóstico de la situación actual de Ballenita mediante el sistema turístico.....	27
2.1. Sistema turístico.....	27
2.1.1. Superestructura.....	27
2.1.2. Atractivos.....	28
2.1.3. Infraestructura.....	29
2.1.3.1. Servicios básicos.....	32
2.1.4. Equipamientos e instalaciones.....	35
2.1.5. Comunidad receptora.....	41
2.1.6. Demanda.....	44
Análisis foda.....	45
Fortalezas.....	45
Oportunidades.....	45
Debilidades.....	45
Amenazas.....	46
Capitulo III: Metodología de investigación.....	47
3.1. Aspectos metodológicos.....	47
3.2. Diseño de la Investigación.....	47
3.3. Modalidad de la Investigación.....	47

3.4. Población y Muestra	47
Capitulo IV: Propuesta de inclusión del destino ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena	57
4.1.2. Propuestas turísticas	57
4.1.2.1. Propuesta señalización turística para la parroquia	58
4.1.2.2. Propuesta de colocación de tachos de basura.....	63
4.1.2.3. Capacitación en gestión de destinos y planificación de productos turísticos. 64	
4.1.2.4. Propuesta de deportes acuáticos.....	66
4.1.2.5. Propuesta de captura de pulpo.....	67
4.1.2.6. Propuesta de pesca de orilla	69
5.1. Conclusiones	70
5.2. Recomendaciones.....	71
Bibliografía	72

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de problema de la situación actual parroquia Ballenita.....	7
Figura 2. Sistema turístico. Adaptado del “Manual para el diagnóstico local” por Ricaurte, 2009.	12
Figura 3. Terminal Terrestre Regional Sumpa.....	30
Figura 4. Ruta Guayaquil a Ballenita. Adaptado de Google Maps (2018).	30
Figura 5. Ruta Manabí a Ballenita. Adaptado de Google Maps. (2018).....	31
Figura 6. Estación de Asociación de Transporte CITSE.	32
Figura 7. Unidad de policía comunitaria de Ballenita	34
Figura 8. Hostal “Eddy`s”	36
Figura 9. Hostal "La Caracola"	36
Figura 10. Hostal "Farallón Dillon"	37
Figura 11. Hostal "Casa Blue Tortuga"	38
Figura 12. Mirador de Ballenita.....	40
Figura 13. Unidad Educativa "Carrera Sánchez Bruno"	43
Figura 14. Edad de los encuestados.	49
Figura 15. Género de los encuestados.....	49
Figura 16. Porcentaje de personas que visitan playas de la provincia de Santa Elena	50
Figura 17. Frecuencia de visita a las playas de la provincia de Santa Elena.	50
Figura 18. Motivos de visita a las playas de la provincia de Santa Elena.	51
Figura 19. Playas más visitadas de la provincia de Santa Elena	52
Figura 20. Tiempo estimado de permanencia en un destino de playas.....	52
Figura 21. Intervalo de precios que están dispuestos pagar por día.....	53
Figura 22. ¿En compañía de quien visita destino de playas?.....	54
Figura 23. Servicios complementarios en un destino de sol y playa.	54
Figura 24. Personas que han visitado Ballenita	55
Figura 25. Motivos por las que se visita Ballenita.	55
Figura 26. Vallas identificativas parroquiales. Tomado del Ministerio de Turismo. 60	
Figura 27. Valla informativas de atractivos y servicios. Tomado del Ministerio de Turismo	60

Figura 28. Valla de aproximación. Tomado del Ministerio de Turismo.	61
Figura 29. Tótem de destino. Tomado del Ministerio de Turismo.	61
Figura 30. Pictogramas de atractivos y servicios. Adaptado del Ministerio de Turismo.	62

Índice de tablas

Tabla 1. Alojamientos de Ballenita.....	35
Tabla 2. Restaurantes de Ballenita.....	39
Tabla 3. Restaurantes del mirador Ballenita.....	40
Tabla 4. Instituciones primarias y secundarias de Ballenita.....	42
Tabla 5. Centros de salud de Ballenita.....	43
Tabla 6. Propuesta Turística.....	58

Apéndices

Apéndice 1. Modelo de encuesta	77
Apéndice 2. Entrevista a Douglas Dillon ex director de la empresa Municipal de Turismo	80
Apéndice 3. Entrevista a miembro de la Asociación de Parasoleros	84
Apéndice 4. Entrevista al señor Raúl Menoscal miembro de asociación de comerciantes del mirador Ballenita.....	86

Resumen

La presente investigación está estructurada por cuatro capítulos, en los cuales se expone el proceso de recolección de datos y formulación de las propuestas hechas con la finalidad de impulsar la actividad turística en la parroquia Ballenita y posicionarla dentro de la oferta turística del cantón Santa Elena. Dentro del capítulo uno se exponen teorías en las que se fundamenta el trabajo investigativo realizado, como la teoría general de los sistemas, la teoría del sistema turístico y la teoría del desarrollo sostenible. Asimismo, como referencia, se repasan tres casos de destinos turísticos ya posicionados y reconocidos a nivel internacional por la excelencia en sus servicios de turismo de sol y playa, los mismo que se busca conseguir en el caso de Ballenita. El desarrollo del capítulo dos se enfoca en el análisis de la situación actual de la parroquia, en él se detalla la oferta turística que posee el destino, exponiendo las fortalezas de su sistema turístico y también las debilidades del mismo, lo cual permitirá establecer posibles mejoras. En el capítulo tres, a través de los resultados de la encuesta realizada, se exponen las características de la demanda potencial, preferencias y gustos del visitante. Al final, el capítulo cuatro desarrolla cinco propuestas basadas en las necesidades y falencias detectadas en la parroquia, que mejoren su condición de destino. De igual forma, se exponen propuestas enfocadas en la diversificación de la oferta turística actual en el sitio.

Palabras clave: Turismo, Ballenita, Inclusión de destinos, oferta turística, Actividades turísticas.

Abstract

The present investigation is structured by four chapters, in which the process of data collection and formulation of the proposals made with the purpose of promoting tourism activity in the Ballenita parish and positioning it within the tourist offer of the Santa Elena canton is exposed. Within chapter one, theories are exposed on which the research work carried out is based, such as the general theory of systems, the theory of the tourist system and the theory of sustainable development. Also, as a reference, three cases of tourist destinations already positioned and recognized internationally for excellence in their services of sun and beach tourism are reviewed, the same that is sought in the case of Ballenita. The development of chapter two focuses on the analysis of the current situation of the parish, it details the tourist offer that has the destination, exposing the strengths of its tourism system and also its weaknesses, which will allow to establish possible improvements. In chapter three, through the results of the survey, the characteristics of the potential demand, preferences and tastes of the visitor are exposed. In the end, chapter four develops five proposals based on the needs and shortcomings detected in the parish, which improve their destination status. Similarly, proposals are presented focused on the diversification of the current tourist offer on the site.

Key words: Tourism, Ballenita, Inclusion of destinations, Touristic offer, Tourist activities

Introducción

En el presente trabajo de investigación se desarrolla una propuesta de inclusión turística en el aspecto de inserción económica, social y cultural de la parroquia Ballenita, cantón Santa Elena. El planteamiento expuesto anhela fomentar el incremento turístico de la parroquia, mediante investigaciones y visitas de campo que determinen el estado actual del destino. De esta manera, se realizará un análisis a los aspectos sobresalientes y las falencias con las que cuenta el destino.

Ballenita está localizada a tan solo 5 km del centro de Santa Elena y es considerada como el balneario principal de la ciudad (Telégrafo, 2016). Por lo tanto, conociendo que Ballenita es una playa que se encuentra situada al inicio de la Ruta del Sol, siendo punto estratégico de conexión a otros destinos turísticos de playa de los cantones La Libertad y Salinas; es importante desarrollar una propuesta de impulso turístico, aprovechando los recursos con los que cuenta y mejorar los puntos débiles de su infraestructura. De esta manera, complementada con una buena planificación de actividades, generen ingresos económicos a nivel local y nacional.

Un pilar importante de Ballenita es la transportación. En el año 2014 se inauguró el nuevo terminal terrestre de la provincia de Santa Elena; todas las cooperativas de buses a nivel nacional que cuenta con frecuencias a la Península, llegan a este terminal. Rutas que conectan esta ciudad y a la parroquia con ciudades de alto tráfico de turistas como Guayaquil, Manta, Baños, Quito, entre otras. Esto genera que Ballenita se convierta en un punto de tránsito obligado para quienes se transportan a través de cooperativas de buses para trasladarse hacia Santa Elena.

El principal acceso desde Guayaquil a Santa Elena es a través de la vía (E40), mejor conocida como la carretera Guayaquil-Salinas. El tiempo aproximado de recorrido es de 1H40 minutos. Asimismo, si se desea acceder por la parte norte de la provincia, la ruta a seguir desde Manabí es a través de la vía (E15) con un tiempo de viaje aproximado de 3H45 minutos.

Según datos del Ministerio de Turismo, (El Universo, 2018) indica que, por primera vez, Santa Elena se convirtió en la provincia más visitada por turistas durante el feriado de carnaval de 2018.

Tomando en consideración la alta afluencia de turistas a la provincia y a los balnearios de la misma; el objetivo de este proyecto es que Ballenita aumente el flujo de turistas que recibe actualmente, y se consolide como un destino de playa a nivel nacional; aumentado la demanda de servicios, incrementando nuevas fuentes de trabajo y logrando contribuir con el desarrollo de la comunidad.

Antecedentes

Con el pasar del tiempo, el turismo evoluciono de manera sorprendente, su continuo crecimiento y expansión significa una importante diversificación de su oferta en el mercado, y el desarrollo de todas las actividades ligadas a él se encuentran estrechamente relacionadas con el crecimiento de la economía mundial. Al día de hoy, el turismo iguala y hasta supera, en volumen de negocio, a actividades como la exportación de alimentos, petróleo y vehículos, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingreso de países en vías de desarrollo y llegar a ser considerado un pilar importante dentro del comercio internacional (Ministerio de Turismo, 2017).

En su estudio (Guerrero y Ramos, 2014) describen al turismo como una actividad compleja que engloba a una extensa diversidad de áreas sociales y múltiples disciplinas que, vinculadas entre sí, trabajan a disposición del turista y sus necesidades; una actividad dinámica y fascinante que permite ser desarrollada desde diferentes ópticas, en un marco de interacción siempre cambiante, que depende de la forma de comprensión de quienes la realizan.

A nivel mundial, el turismo ha contribuido a un progreso altamente favorable para la economía. Incrementando los ingresos, las plazas de empleo, la calidad de vida y beneficiando desde las más grandes corporaciones, hasta los pequeños emprendedores. Ecuador no ha sido la excepción, el país ha enfocado sus esfuerzos en convertir al turismo en la nueva matriz productiva; para esto, en los últimos años se han desarrollado grandes campañas publicitarias a nivel mundial incentivando al turista a visitar “el país de los cuatro mundos”, como se lo ha denominado, haciendo referencia a las cuatro regiones que posee el Ecuador: Mundo Costa, Mundo Andes, Mundo Amazonía y Mundo Galápagos.

A pesar de la gran inversión hecha en promoción turística, los resultados no han sido los esperados. Según la Coordinación General de Estadística e Investigación

del (Ministerio de Turismo, 2017) en su reporte del mes de enero, señala que el país sufrió un estancamiento en la llegada de turistas los últimos tres años; sin embargo, los datos correspondientes al 2017 arrojaron resultados alentadores, se estima que el número de visitantes ascendió a más de 1'617.914 lo que representa un incremento del 14% respecto al 2016. Así también, señala que en el mes de diciembre de 2017 se registró el mayor crecimiento del año, registrando un 30,3% de aumento en relación al mes de diciembre de 2016, esto en cifras exactas de turistas, representa a 171.926 extranjeros que llegaron al país y recorrieron diversos destinos turísticos. En cuanto a divisas se trata, el reporte indica que en el período de enero a septiembre de 2017 se registró el ingreso de 1.204,5 millones de dólares, en divisas por motivo de turismo receptor, significando para el turismo del país un crecimiento del 12% con respecto al mismo período de 2016. Del mismo modo, las estadísticas muestran que un total de 498.385 empleos están relacionados a las áreas de alojamiento y comida, lo que equivale al 6,4% del total de plazas de empleo a nivel nacional, ubicando al turismo entre las actividades que mayor fuente de empleo genera.

La provincia de Santa Elena se caracteriza por ser uno de los destinos preferidos por los ecuatorianos, es decir, el turismo interno es de gran importancia para su economía y en él se basa su gran desarrollo turístico. Según datos publicados por la Coordinación General de Estadística e Investigación (Ministerio de Turismo, 2017), durante el año 2016 se registraron 12.3 millones de viajes dentro del territorio ecuatoriano, lo que representó para la economía nacional, un aporte de 285.5 millones de dólares y una alta dinamización de la misma, especialmente durante los diferentes feriados del año que es cuando mayor movimiento de personas existe al interior del territorio por motivos de viaje y relajación.

Santa Elena o también denominada “La Península” es una de las siete provincias que conforman la costa ecuatoriana, siendo esta la más joven de todas, decretada como tal el 7 de noviembre de 2007 luego de varias protestas y manifestaciones exigiendo su independencia territorial, política y administrativa de la provincia del Guayas. Su extensión territorial es de 3.762,8 km² y su división política está conformada por tres cantones: La Libertad con 25,3 km² de extensión, Salinas con 68,7 km² y su capital Santa Elena con 3.668,90 km² (Prefectura de Santa Elena, 2009).

La provincia de Santa Elena cuenta con 308.693 habitantes, el 79% de ellos se consideran mestizos, dentro de las principales actividades que realizan los hombres están la pesca y otras ocupaciones de carácter artesanal, mientras que las mujeres se dedican mayoritariamente al comercio; el porcentaje de analfabetismo es del 5,2% (INEC, 2010). Según estos datos, se puede apreciar que la población receptora no está lo suficientemente capacitada para brindar un servicio de excelencia a aquellos turistas que visitan el destino.

Por su cercanía, el principal mercado objetivo de Santa Elena es la provincia del Guayas, especialmente los habitantes del cantón Guayaquil. De los 25 cantones que conforman Guayas, Guayaquil es el más extenso con 6.027,05 km² (Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas, 2013). Así mismo, Guayaquil es el cantón más poblado del país con 2'644.891 habitantes seguido de Quito con solo 746 habitantes menos (Ministerio de Turismo, 2017). Santa Elena y sus playas se han convertido en el destino más concurrido por los guayaquileños, los cuales buscan relajación los fines de semana, en balnearios de relax como San Pablo, Punta Blanca, Olón y Ballenita. Diversión y emoción, generalmente se la encuentra en Montañita, uno de los pocos destinos turísticos a nivel nacional que cuenta con una afluencia grande de turistas durante todo el año.

Según datos de (BallenitaSi, 2010) Ballenita es un pequeño poblado localizado a un tiempo estimado de 3 minutos (en vehículo) del centro de la ciudad de Santa Elena. Su cercanía a la capital del cantón la convierte en el primer balneario del mismo y el punto de inicio de la conocida Ruta del Spondylus. Su población asciende a poco más de 2000 personas, dedicadas principalmente a la pesca submarina y en menor cantidad a actividades turísticas.

La parroquia Ballenita posee recursos naturales y culturales importantes y que no han sido aprovechados en su totalidad. Su principal atractivo es su amplia playa, en ella se lleva a cabo la construcción del nuevo malecón, el cual está conectado a través de un puente aéreo sobre la playa a un mirador situado en la orilla de la playa. Su implementación espera generar un aumento significativo de la visita de turistas al sector. Una ventaja clave y complemento para Ballenita es que en ella se encuentra el terminal terrestre de Santa Elena, a sólo 2 minutos del centro del poblado.

Aprovechando estas ventajas que ayudan al impulso del turismo, se realizará un análisis de la situación actual de la zona para posteriormente generar una propuesta acorde a las necesidades de la parroquia. Con esto, se pretende mejorar y diversificar la oferta turística de Ballenita y, consecuentemente mejorar el nivel de vida de sus habitantes mediante la creación de nuevas fuentes de ingreso.

Planteamiento del problema

La industria del turismo es un campo de extenso desarrollo que brinda la oportunidad a diversos lugares de desarrollar actividades de ocio y esparcimiento, al mismo tiempo que genera ingresos económicos para aquellas personas relacionadas con las mismas. Sin embargo, depende de varios factores que involucran características indispensables, las cuales son necesarias para mejorar la oferta y lograr posicionarse como un destino capaz de competir con los ya existentes y de mayor trayectoria.

En el caso de la parroquia Ballenita es que al encontrarse en una ruta con diferentes destinos turísticos que se han posicionado de mejor manera en el sector turístico, le resulta difícil competir y posicionarse también como un destino reconocido.

Su condición de no ser un destino posicionado es reflejado por su déficit de facilidades para el turismo, es ahí donde los turistas prefieren trasladarse a diversos destinos, no permitiendo obtener ingresos económicos en la comunidad de esta manera limitando el desarrollo.

Las medidas que se desean ejecutar para que Ballenita pueda evolucionar como destino, lo primordial es partir desde la misma sociedad que la compone a través del pensamiento divergente. Asimismo con las entidades gubernamentales, sector público y privado mediante un plan de desarrollo que beneficie a todos.

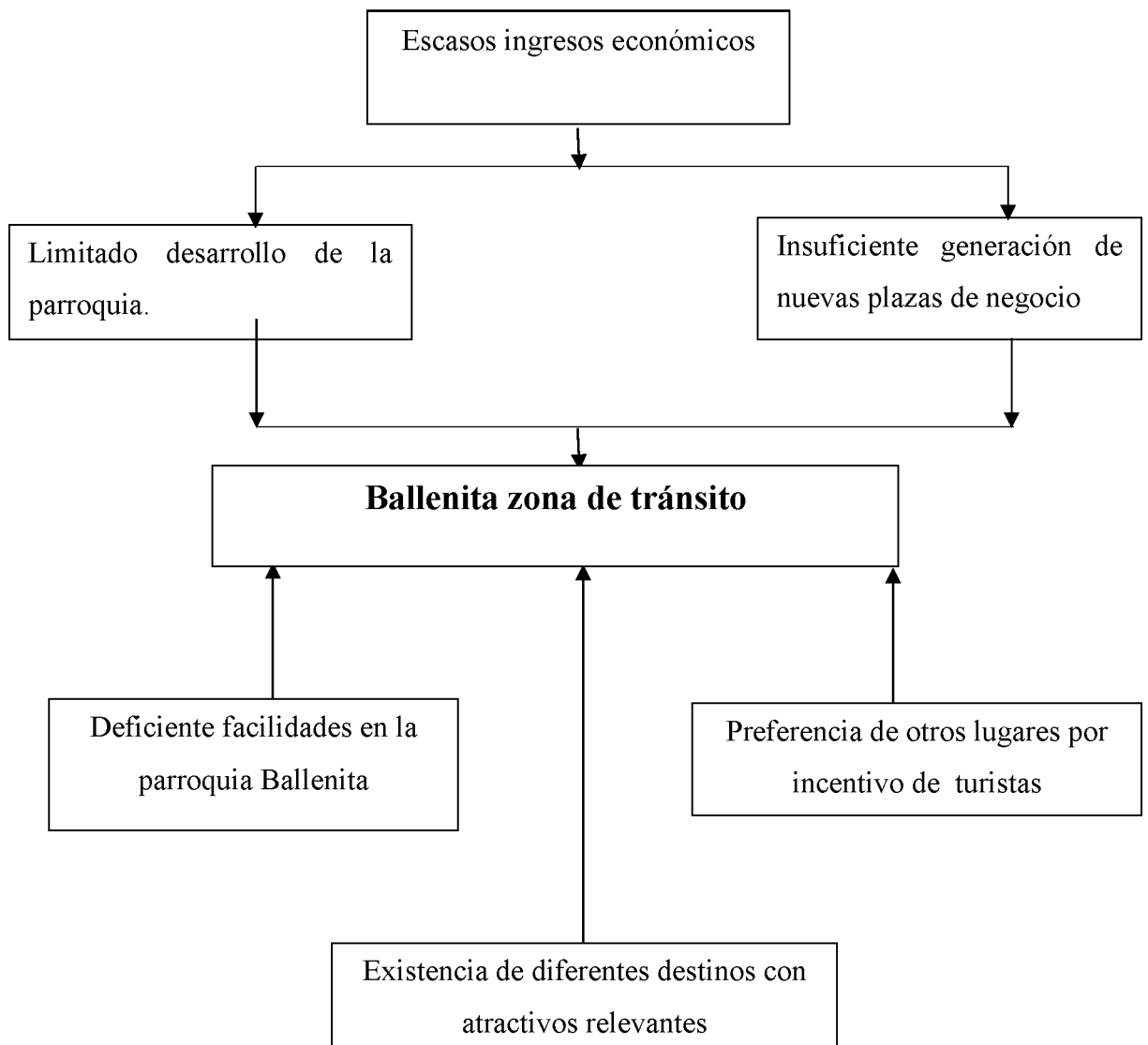


Figura 1. Árbol de problema de la situación actual parroquia Ballenita

Formulación del problema

¿Cuáles son los motivos de la limitada recepción de turistas en la parroquia Ballenita?

Justificación

El planteamiento de esta propuesta surge con el objetivo de incorporar a la parroquia Ballenita como destino turístico del cantón Santa Elena. Para la presentación de este proyecto se deberá realizar principalmente un reconocimiento de los recursos que posee para el desarrollo del mismo.

Así mismo diseñar un análisis de manera que se pueda determinar los motivos que no permiten que tenga un continuo progreso y afluencia de turistas, una vez obtenida esta información identificar la demanda existente conocer sus necesidades con la finalidad de ejecutar un plan que se complemente con las actividades turísticas a realizar en la parroquia Ballenita, obteniendo así un incremento significativo en el sector turístico.

Permitiendo que turistas nacionales y extranjeros frecuenten sus visitas mediante las medidas de mejoramiento propuestas dando relevancia a este balneario a nivel de perfil costanero conociendo que Ballenita es el punto de partida hacia la ruta del Spondylus.

Objetivo General:

Elaborar una propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del Cantón Santa Elena mediante el análisis de su situación actual en cuanto a oferta turística respecta, con la finalidad de impulsar el turismo en el sector.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la existencia y el estado de los recursos que cuenta Ballenita que permita establecer la oferta actual.
- Realizar un estudio de mercado para determinar los gustos y preferencias de turistas potenciales del destino Ballenita.
- Diseñar una propuesta que incorpore a Ballenita como parte de la oferta turística del Cantón Santa Elena para impulsar el turismo del cantón.

Limitación de la investigación

En el siguiente proceso de investigación las limitaciones encontradas es la poca información existente acerca del turismo y recursos en la parroquia Ballenita, Por ende los deficientes datos estadísticos de afluencia de turistas al destino. Es así que la siguiente investigación está estructurada en base a la predisposición y opinión de los entrevistados, sin embargo, cierta información puede estar obsoleta a lo requerido u omitiendo datos relevantes. Por consiguiente la recopilación obtenida de datos generales de la parroquia Ballenita es por medio de acceso a entidades gubernamentales

Delimitación de la investigación

La presente investigación tiene como efecto el análisis de la situación actual de la parroquia Ballenita, para la medición de su impacto turístico y de conocer como está estructurado su sistema turístico mediante la recopilación de información proporcionado por entidades gubernamentales. El objetivo de esta investigación es incluir a Ballenita como un destino turístico a través de la generación de nuevas propuestas enfocadas en actividades recreativas que incentiven a los turistas a visitar a Ballenita. Asimismo promoviendo el turismo receptivo donde los habitantes de la parroquia sean partícipes de las actividades y generando ingresos en beneficio de la zona.

Capítulo I: Marco de la investigación

En el siguiente capítulo se abordará lo siguiente; **marco teórico**, en él se expondrán tres teorías desarrolladas por expertos, relacionadas con la investigación y que soporten la misma; **marco referencial**, se analizarán tres casos similares a la propuesta de investigación que hayan tenido éxito en su implementación. El tercero, **marco conceptual**, se definirán ciertos términos para la mejor comprensión del documento; y por último, **marco legal**, en él se hará referencia a la normativa en los cuales se basa la investigación.

1.1. Marco Teórico.

1.1.1. Teoría de los Sistemas

La Teoría General de Sistemas es una manera sistemática y científica para representar una realidad y a su vez, una guía sencilla y práctica para diferentes áreas de trabajo. Por lo que, en el paradigma científico, la Teoría de los Sistemas es una óptica holística e integradora donde emergen los conjuntos por las relaciones complementarias. Así también, en la práctica, ésta crea interrelación y comunicación entre especialistas y especialidades (Arnold, M. y Osorio, F., 1998). A medida que pasó el tiempo la Teoría de General de Sistemas generó gran aporte a varios campos como la cibernética (N. Wiener) o en la dinámica de sistemas (J. Forrester) y así varios más.

En su estudio (Bertalanffy, 1976) concluyó que:

La ciencia moderna se caracteriza por la especialización siempre creciente, impuesta por la inmensa cantidad de datos, la complejidad de las técnicas y de las estructuras teóricas dentro de cada campo. De esta manera, la ciencia está escindida en innumerables disciplinas que sin cesar generan sub disciplinas nuevas. En consecuencia, el físico, el biólogo, el psicólogo y el científico social están, por así decirlo, encapsulados en sus universos privados, y es difícil que pasen palabras de uno de estos compartimentos a otro (p. 30).

Dado esto, las distintas ramas de la ciencia y los diferentes campos de trabajo solían interactuar dentro de una sociedad de manera separada, por lo que no lograban

alcanzar resultados favorables. Hoy en día, se recomienda que éstas lo hagan de forma conjunta, para que cada parte trabaje y funcione de manera correcta, y a su vez se complementan para formar una cadena de trabajo que logre la consecución de planes y proyectos trazados.

Asimismo (Bertalanffy, 1976), indica que en el estudio de la ciencia moderna se ha podido observar un aspecto sorprendente; problemas y concepciones muy similares se presentan en ramas y campos de estudio muy distintos y comúnmente alejados. Notando la existencia de esta particular característica que relaciona a actividades muy distintas, Bertalanffy sugirió desde el punto de vista biológico, que para que un proyecto sea viable y obtenga resultados favorables, es necesario construir un modelo de integración en donde todos los componentes de un sistema se relacionan entre sí, trabajando todos como una estructura sólida, y que cada parte complementa a la otra con el fin de buscar la manera en que éste alcance la máxima eficiencia y logre los objetivos con los cuales fue creado el proyecto.

Para fines de desarrollo de éste proyecto, se tomó en cuenta la Teoría General de los sistemas como introducción a la Teoría del Sistema Turístico planteada por (Molina, 2000).

1.1.2. Teoría del sistema turístico

Molina con una sólida base teórica, fundamentó al turismo como un sistema abierto que permite, sin restricción, la participación de figuras responsables del desarrollo de la actividad turística, generando intercambios de información entre ellas y el medio ambiente (Ricaurte, 2009).

Así mismo, (Boullon, 2006) asegura que el turismo, a pesar de ser una actividad que genere ganancias y mueva grandes cantidades de dinero, no es una industria ni una ciencia. Él lo describe como la actividad generada a partir del tiempo libre con el que cuentan las personas y el creciente desarrollo de los distintos medios de transporte. Como consecuencia de los viajes generados a partir de estas dos variables, se han originado un sinnúmero de actividades complementarias en torno a ellas; ocasionando necesidades, las cuales han sido satisfechas por iniciativa privada y luego por la parte pública, incorporando, a su paso, servicios complementarios. Así, alrededor de la

actividad turística se ha generado una serie de relaciones que distinguen su funcionamiento y que lo convierte en un sistema.

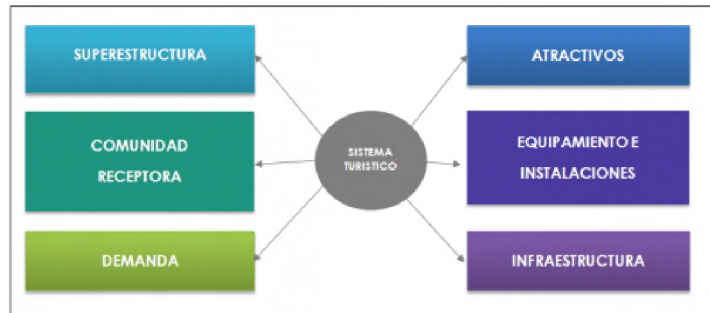


Figura 2. Sistema turístico. Adaptado del “Manual para el diagnóstico local” por Ricaurte, 2009.

1.1.2.1. Caracterización del sistema turístico

Es un sistema que involucra la parte social, política, económica y ambiental de un destino, desarrollando canales de comunicación entre todas ellas, lo cual permite un mejor desarrollo de las actividades directamente involucradas con la actividad. Sin embargo, cada una de las partes trabaja individualmente sin intervenir en aspectos que compete a otra (Ricaurte C. , 2009).

El sistema turístico está constituido por seis elementos, cada uno de estos cumple una función determinada, estos son: (a) superestructura, (b) atractivo, (c) infraestructura, (d) instalaciones y equipamiento, (e) comunidad receptora y (f) demanda. Su objetivo principal es mantener la demanda del destino, pero en ocasiones se ajusta según los intereses locales (Ricaurte C. , 2009).

La implementación de esta teoría, para el presente proyecto, consiste en impulsar el desarrollo turístico de la parroquia Ballenita, mediante una eficaz gestión de trabajo, en la que se priorice el desarrollo conjunto de las partes para la obtención del objetivo principal que consiste en aumentar la demanda del destino. Con esto, se pretende a futuro, que la comunidad vea en el turismo una fuente de ingresos atractiva y sólida en la que fundamenten su economía y no solamente basarse en la pesca, como hasta ahora ha sido.

1.1.3. Teoría del Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible nace a partir de la improporcionable necesidad de proteger el medio ambiente. El constante crecimiento industrial, a nivel mundial, amenaza con destruir la naturaleza y sus recursos; es por esto, que se han generado un sinnúmero de propuestas enfocadas a alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y el medioambiente. Asimismo, el enorme crecimiento que ha venido logrando el turismo exige que se tomen medidas para reducir los impactos negativos que esta actividad pueda llegar a ocasionar sobre los recursos naturales del planeta.

Según (Brundtland, 1987) se define como: “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. De igual forma, indica que el verdadero reto para el desarrollo sostenible, se encuentra en lograr que las instituciones nacionales e internacionales, reguladoras de las actividades económicas, ejerzan un control eficaz que permita el desarrollo económico, sin que éste afecte negativamente al estado del medio ambiente y no comprometa los recursos de próximas generaciones.

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 2002) , establece que la exigencia de un modelo de sostenibilidad obedece a la necesidad de alcanzar una mejor calidad de vida para todas las personas sin tener que hipotecar los recursos naturales del planeta. Las medidas a tomar para lograr este cambio varían dependiendo de la región, pero éste se basa en tres pilares fundamentales: crecimiento económico y equidad, conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, y el desarrollo social. El crecimiento económico y equidad, plantea la necesidad de aplicar un enfoque integrado, que se preocupe por promover en la naciones, un desarrollo consciente a largo plazo y que, además, ninguna de ellas quede rezagada del mismo.

El pilar de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, promueve la ejecución de soluciones económicamente viables que contribuyan a la conservación del ambiente, mediante la reducción del consumo de los recursos no finitos, a fin de garantizar que generaciones futuras puedan hacer uso de los mismos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2002).

Como tercer punto, el desarrollo social es de vital importancia y en su práctica debe velar por el respeto a las diferencias culturales y sociales de todos los

individuos; los cuales, para tener un nivel de vida digno, es necesario que cuenten con servicios de primer orden como agua potable, energía eléctrica, salud; asimismo contar con un empleo que les permita solventar gastos por alimentación y vestimenta (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2002) En el caso del presente proyecto, para llegar a cumplir a cabalidad lo antes mencionado por la ONU (Organización de Naciones Unidas) en la Cumbre de Johannesburgo, es necesario aplicar un modelo de desarrollo turístico que le permita a la comunidad impulsar la actividad, manteniendo siempre un margen de respeto hacia los recursos que posee y hacia la cultura y costumbres de sus pobladores. Con esto se puede controlar los impactos ambientales, sociales y económicos.

1.2. Marco referencial

1.2.1. Playa del Carmen

Según datos publicados en el informe de labores de la Secretaría de Turismo de México (SECTUR, 2017), debido a la gran cantidad de recursos turísticos con los que cuenta el país, el turismo se ha convertido en una de las principales actividades que mueven la economía de esta nación. Se estima que la actividad turística genera alrededor de nueve millones de empleos, cuatro millones de forma directa y cinco millones de manera indirecta; esto representa un 8.7% del producto interno bruto nacional.

En el año 1970 el gobierno mexicano, en busca de una alternativa a la ya acostumbrada economía de plantaciones, decide posicionar su centro turístico en el Caribe. En dos décadas logra consolidar el turismo en la costa este y con ello la aparición de Cancún como destino turístico. A causa del auge de éste balneario, Playa del Carmen aparece en el mapa turístico de la región, la misma que años más tarde sería conocido como Riviera Maya (Mendoza y Leal, 2010).

Durante estos años ya existía la presencia de turistas en la zona de Playa (como era llamada por los habitantes locales), estos eran mochileros. Tras transcurrir dos décadas de su posicionamiento, Playa del Carmen se consolidó como un destino turístico de relevancia y dejó de ser un simple lugar de tránsito para quienes se dirigían

hacia Cozumel; ahora también era muy concurrido ya que ofrecía la misma calidad de playas que los demás destinos, pero a un precio menor y más accesible a los turistas (Mendoza y Leal, 2010)

Según (Mendoza y Leal, 2010), tal fue su fama internacional, que diez años después se convertiría en el segundo destino turístico más concurrido del Caribe Mexicano y, actualmente se lo considera uno de los destinos con el crecimiento más acelerado del mundo; su estructura turística es de primer nivel y promete seguir en ascenso durante los siguientes diez años.

Debido a que Playa del Carmen es un destino que no tuvo una planeación, su crecimiento demográfico no pudo ser controlado por el gobierno del Estado de Quintana Roo. Debido a esto y su gran desarrollo turístico y económico, muchas personas se han trasladado hasta este lugar en busca de trabajo. Su población en el año 2003 era de 49.000 habitantes, pero según cifras del municipio local, en el año 2004 ya contaba con 100.000 habitantes (Campos, 2007)

Según la Secretaría Estatal De Turismo (SEDETUR) del Estado de Quintana Roo, se está trabajando con miras a desarrollar un turismo más solidario y responsable en México y Latinoamérica. Por medio de dichas medidas a tomar, se pretende un incremento en los índices de desarrollo humano y generar bienestar hacia los pobladores y visitantes (SEDETUR, 2018)

1.2.2. Isla Mujeres

Situada en El Caribe Mexicano, a 13 Km de la ciudad de Cancún, Isla Mujeres es uno de los 11 municipios que conforman el estado de Quintana Roo; su territorio comprende a Isla Mujeres, Isla Blanca, Isla Contoy y una parte continental, abarcando una población total de 19.495 habitantes. Siendo la principal isla del archipiélago y la cabecera municipal, el territorio insular de Isla Mujeres cuenta con 7 Km de longitud por 1 Km en su parte más ancha. El estado de Quintana Roo registra el mayor flujo de turistas nacionales y extranjeros, logrando convertirse en el principal destino turístico de México desde hace algunos años; dentro de este contexto, Isla Mujeres ha impulsado su desarrollo turístico aprovechando sus riquezas naturales, culturales e históricas (Ayuntamiento de Islas Mujeres, 2016).

Según lo publicado por el (Ayuntamiento de Islas Mujeres, 2017), el municipio isleño es, actualmente, un destino de renombre a nivel mundial no solamente para visitantes o turistas, sino también para grupos inversionistas interesados en aportar con capital para el desarrollo turístico de la zona. Se estima que un total de 2 millones 400 mil turistas, especialmente de Estados Unidos, Canadá y México visitan éste lugar, atraídos por sus playas de arena blanca y sus cristalinas aguas en donde es posible nadar con delfines y tortugas; esta alta concurrencia de visitantes genera un importante flujo de dinero en la zona e importantes ingresos para los habitantes de la isla, lo que le ha permitido posicionarse como uno de los destinos de playa preferidos por los turistas que visitan el Caribe y, así mismo, convertirse en un lugar atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.

Asimismo, el (Ayuntamiento de Islas Mujeres, 2017), indica que para lograr que los turistas se lleven una buena imagen de la isla, es necesario un trabajo conjunto entre las distintas dependencias encargadas del bienestar del lugar; es así, que sus principales esfuerzos se ven direccionados hacia la seguridad y el orden y la limpieza de las playas y el sector en general, realizando jornadas continuas de recolección de desechos. Como resultado de estas medidas, durante el primer trimestre del 2017, se construyeron cinco nuevos establecimientos hoteleros que aumentan el número de camas disponibles para los visitantes y diversifican aún más la oferta de hospedaje en la zona.

De igual forma, (Ayuntamiento de Islas Mujeres, 2018) señala que Isla Mujeres, durante el período de Semana Santa de 2018, recibió a los turistas en sus playas limpias y certificadas, las cuales reciben tareas de limpieza los siete días de la semana, los 365 días del año, rastrillando la arena sin uso de maquinaria, como lo solicita la certificación. Con esto, se espera que el porcentaje de ocupación aumente, el flujo de turistas siga en ascenso y se generen mayores plazas de empleo y mejores beneficios económicos para los isleños.

1.2.3. Cancún

Según lo indicó (Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2016), Cancún es el primer Centro Integralmente Planeado (CIP) del Fondo Nacional para el Turismo (FONATUR), el cual inició sus operaciones en 1974. (Dávila, s.f.), señaló que los CIP

se crearon con el fin de controlar un crecimiento descontrolado de los destinos turísticos, problema que ya se había presentado anteriormente en ciudades de gran actividad turística como Acapulco. Localizado en la costa noroeste del estado de Quintana Roo, Cancún forma parte de la Riviera Maya; la belleza escénica de sus playas, su diversidad faunística, su abundante flora, la enorme vida marina que albergan sus extensos arrecifes, junto con un manejo sustentable y planificado, lo han posicionado como el destino turístico mexicano de mayor renombre a nivel mundial y en una de las ciudades más prósperas y modernas de América Latina (Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2016)

Según datos publicados por la (SECTUR, 2013), el aeropuerto de la ciudad de Cancún recibe a más de 8 millones de pasajeros cada año; con vuelos directos o con conexión, a la mayoría de las capitales de los países centroamericanos y sudamericanos y a varias ciudades de Canadá y Estados Unidos. Por estas razones es considerado el segundo aeropuerto de mayor importancia de México, únicamente superado por el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México. Como dato importante, la SECTUR detalla que durante el año 2012 Cancún recibió más de 2 millones de turistas, cifra que aumentó a 2 millones y medio hasta julio de 2013, representando un incremento porcentual del 14.7% entre ambos periodos.

Su importante desarrollo turístico está reflejado en sus extensas zonas residenciales, hoteleras y comerciales de gran afluencia de visitantes, ubicadas a lo largo de los 23 Km de playa, entre las que destaca la playa Delfines que cuenta con la certificación “Blue Flag” y “Playas Limpias”. Su espectacular infraestructura y diseño de sus hoteles resalta y se complementa con los servicios de diversión y ocio que se ofrecen, como deportes acuáticos, pesca deportiva, buceo en su arrecife, el cual es el segundo más grande del mundo (Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2016).

1.3. Marco conceptual.

1.3.1. Oferta turística:

Es el conjunto de productos y servicios turísticos que un destino determinado pone a disposición del turista para su disfrute y consumo. Está conformada por tres

componentes básicos: atractivos, infraestructura y planta turística. (Escalona, M., Peña, F., & Hiriarte, R., 2012)

1.3.2. Demanda turística:

Es el total de personas participantes en actividades turísticas, cuantificada como número de llegadas o salidas de turistas, la capacidad económica del visitante, su disponibilidad de tiempo para viajar y demás factores motivadores que influyen en la compra de ciertos productos. Dentro de la demanda turística el cliente y el consumidor suelen ser personas distintas. Cliente es aquella persona que paga y consumidor es quien recibe el producto o servicio (Panosso, A., & Lohmann, G., 2012)

1.3.3. Infraestructura turística:

Es la dotación de obras y servicios que sirven de base para el desarrollo de la actividad turística de un territorio. Sirve como soporte entre sus estructuras sociales y económicas, la conexión entre centros emisores y receptores, el transporte y la comunicación (Varisco, 2013)

1.3.4. Superestructura turística:

Es el conjunto de todos los organismos tanto públicos como privados que tienen como objetivo la planificación y coordinación del sistema turístico (Varisco, 2013)

1.3.5. Comunidad receptora:

Comprende a la población local que hace la función de anfitriones e intervienen en la planificación y gestión integral del turismo (Varisco, 2013)

1.4. Marco legal

El marco legal que se expone a continuación, ampara legalmente los intereses de la elaboración del plan de desarrollo turístico para la comunidad de Ballenita

1.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2018

El Art. 3 de la constitución manifiesta que son deberes primordiales del Estado:

- Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
- Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
- Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.
- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

(Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Asimismo esta investigación tiene como soporte los siguientes artículos:

Según el Art. 15 se declara de interés primordial la conservación del medio ambiente.

- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El reconocimiento a los jóvenes como fuente estratégica que a través de sus ideas innovadoras sean capaces de impulsar el desarrollo del país. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

- Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
- Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 234.- El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de

sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos

autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2015)

1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 tiene como objetivos principales:

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

En el planteamiento manifestado se resalta el propósito para la industria turística: protección del patrimonio cultural y natural que son parte fundamental de la promoción de la identidad y cultura ecuatoriana hacia los mercados internacionales para garantizar un fuerte impacto y promover la exportación de bienes, servicios culturales y patrimoniales. El desarrollo se enfoca en el turismo receptivo y comunitario tratando de vincular los conocimientos de la comunidad, a través de la práctica responsable de las actividades a ejercerse, emprendimiento de turismo local considerándolo uno de las principales fuentes de ingreso económico que ayuda al desarrollo sustentable del país por medio de su participación en la economía. (ENCMP).

El Plan Nacional de Desarrollo busca la diversificación y ampliar su mercado extranjero para la exportación de sus productos. Además, desea reactivar los diferentes sectores turísticos y hacer de Ecuador un país de eventos, especialmente en el sector cultural para atraer mayor demanda turística internacional y lograr una posición importante en la región. Temas como posicionamiento de la Marca País en el mercado turístico internacional como un país megadiverso, intercultural y multiétnico. Por otra parte, una de las metas del Plan Nacional de desarrollo es incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021. Y

dentro de los lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento se desea fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

1.4.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Según lo establecido en la COOTAD sustentamos las bases legales para el desarrollo de inclusión de Ballenita.

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

h) Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país (COOTAD, 2012).

Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón (COOTAD, 2012).

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (COOTAD, 2012).

1.4.4. Ley de Turismo 2002

El Ministerio de Turismo es el ente regularizador de la actividad turística que por medio de su jurisdicción tiene como propósito impulsar los diversos tipos de turismo, que se logran llevar a cabo en el país enfocados en el turismo receptivo que genera un mayor ingreso económico, teniendo presente que la promoción del turismo están sujetos a otros servicios complementarios que ayudan al desarrollo del mismo (Ministerio de Turismo, 2014).

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios (Ministerio de Turismo, 2014).

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.

- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos (Ministerio de Turismo, 2014).

En el Art. 12 se manifiesta que cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas que deseen ejercer actividad turística, deben recibir del Ministerio de Turismo los beneficios acordados y facilidades para que ejecuten su actividad turística, las que no tendrán exclusividad de operación y se sujetarán a lo dispuesto en la ley y reglamentos respectivos (Ministerio de Turismo, 2014).

1.4.5. Plandetur 2020

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible 2006-2020 (PLANDETUR 2020) requiere estabilizar el turismo sostenible como una pieza fundamental del desarrollo de la economía y el ámbito social del Ecuador, basado por su alta diversidad natural y cultural. La relevancia de sus recursos que posee define la percepción del potencial turístico que debe ser aprovechado para beneficio del turismo mismo (Ministerio de Turismo, 2007).

Por consiguiente, el PLANDETUR 2020 busca vincular la participación del sector público bajo la supervisión del Ministerio de Turismo (MINTUR). Transmitir sus ideas a las entidades gubernamentales como consejos Provinciales y Municipios para el trabajo en conjunto, haciendo partícipe también al sector privado determinando así estrategias para mejorar la calidad de vida del sector que está promoviendo el turismo (Ministerio de Turismo, 2007).

Asimismo, el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible pretende desarrollar actividades económicas que se derivan del turismo como alojamiento, alimentación y el transporte u otros servicios. De esta manera permite expandir otras plazas laborales que genere una demanda de bienes y servicios provistos por otros sectores económicos (Ministerio de Turismo, 2007).

El PLANDETUR 2020 es un elemento fundamental que sustentará la inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena. Asociando que es un destino que busca la mejora de su comunidad a través del turismo, teniendo presente el cuidado del medio ambiente y garantiza la conservación de los recursos naturales y culturales (Ministerio de Turismo, 2007).

Los objetivos a implementarse en el PLANDETUR 2020 para obtener resultados de mejoras mediante sus proyectos son los siguientes:

1. Desarrollar el turismo sostenible como un mecanismo de desarrollo económico, para mejorar la calidad de vida de los habitantes utilizando los recursos competitivos y así satisfacer las necesidades de los turistas.
2. Organizar las entidades públicas, privadas y gubernamentales para la ejecución del turismo sostenible fundamentado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
3. Incentivar el turismo interno para producir actividades socio-económicas, que logren en conjunto un nuevo mercado logrando así adquisiciones en beneficio a la comunidad.
4. Ejecutar un sistema de gobernanza de turismo, con una organización jurídica apropiada y sistema de información precisa y un marco institucional fortalecido para el respectivo desarrollo de las actividades turísticas.
5. Atraer una demanda de turistas extranjeros selectiva, dispuestos a aprovechar de los recursos que se ofrece y con mayor disposición al gasto público y de la misma forma una demanda nacional amplia. Y así asegurar las necesidades del presente sin comprometer a futuras generaciones.
6. Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental (Ministerio de Turismo, 2007).

Capítulo II: Diagnóstico de la situación actual de Ballenita mediante el sistema turístico

2.1. Sistema turístico

Según lo señalado (Ricaurte C. , 2009) el sistema turístico comprende un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, para lograr un objetivo común. Enfocándose en las necesidades físicas y emocionales del turista.

Según (Ricaurte C. , 2009) para que un destino logre una postura en el mercado se involucran dos aspectos como: la segmentación y diversificación de la oferta de servicios dentro del destino. El diseño de planificación debe estar orientado que todos los elementos que integran el sistema turístico se enfoquen al desarrollo turístico con el fin de atraer turistas

La parroquia de Ballenita considerado el primer balneario de la Península de Santa Elena pertenece al cantón Santa Elena de la actual provincia de la costa oeste del Ecuador antes mencionada, situado a 127 km de la Provincia del Guayas. A través del punto de vista de espacio turístico la parroquia segrega su oferta turística mediante tres cuatrimestres durante el año, siendo así el primer cuatrimestre dedicado al turismo de sol y playa, el segundo a avistamiento de ballenas y el último a turismo religioso.

El nombre de Ballenita proviene debido que en este sitio exista una especie de acantilado donde llegaban los cetáceos en un periodo determinado, en busca de aguas cálidas ecuatorianas para su apareamiento. Teniendo la oportunidad de visualizar este evento de las Ballenas en el territorio ecuatoriano. Denominando así como Ballenita al sitio por los mismos habitantes de la zona.

Ballenita ha sido intervenido últimamente a través de proyectos de carácter público que se ejecutan por el GAD Municipal de Santa Elena, implementado la construcción de un nuevo malecón que trata de generar impulso turístico en la parroquia, los habitantes que mantienen sus negocios manifiestan que mediante este proyecto pueda incrementar el turismo y así beneficien el desarrollo de los mismos

2.1.1. Superestructura

La superestructura son los sistemas, instituciones públicas o privadas encargados de regular la actividad turística mediante la toma de decisiones que incidan

en el desarrollo turístico. Optimizando el funcionamiento de las organizaciones que constituyen este ámbito. Su propósito es suministrar los recursos para facilitar la producción del producto turístico. Además cada una de las instituciones contiene normativos como leyes, regulaciones, políticas que deben ser respetados como protocolo para el ofrecimiento de los servicios turísticos (Varisco, 2013).

El Ministerio de Turismo es la entidad gubernamental encargada de “ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, gestión, promoción y difusión, a fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible” (MINTUR, s.f.).

La parroquia Ballenita, es concebida como parte del GAD Municipal de Santa Elena que es el gestor principal de los subsistemas distribuidos en la provincia y validar todos los procesos que requieran proyectarse.

El EMUTURISMO (Empresa Municipal de Desarrollo Turístico) es una organización de carácter público, su funcionamiento es exponer propuestas turísticas, que está avalado por el convenio de Transferencias de Competencias entre el Estado Ecuatoriano, el Ministerio de Turismo y la Municipalidad de Santa Elena. Esta institución es la encargada de estar al pendiente de las actividades que se desean realizar hayan sido autorizados bajo su supervisión cumpliendo sus normativas, a través de la planificación adecuada de cada función (EMUTURISMO, s.f.)

2.1.2. Atractivos

Playa de Ballenita

El atractivo principal de la parroquia Ballenita es la playa que tiene una extensión de 1600 metros de longitud, incluido 200 metros de áreas rocosas y 300 de áreas mixtas de arena. Es parte fundamental para el impulso del turismo, debido que las condiciones de la playa y servicios complementarios que se ofrecen ayudan a la afluencia de turistas (Yagual, 2015).

De acuerdo a los datos obtenidos por la realización de la ficha técnica del atractivo se logra determinar que el atractivo es de categoría atractivos naturales, tipo costa o litorales y subtipo playa, asimismo, mediante el análisis de diferentes aspectos que contienen anexos al turismo como servicios, facilidades, infraestructura y

condiciones actuales en la que se encuentra la playa se determina que el atractivo es de jerarquía 3 es decir que es un lugar con rasgos llamativo, capaz de estimular interés en turistas internos y externos, promocionándose por sí solos o en conjunto con otros atractivos.

2.1.3. Infraestructura

La infraestructura en un destino turístico es un factor esencial e indispensable que aporta con la productividad y el desarrollo de la sociedad. Los servicios que están involucrados en la red de infraestructura están regularizadas por diversas organizaciones que se encargan de cumplir con su funcionamiento, estos servicios son: transporte, agua potable, eléctrico, salud. Estructurando así un mejor desarrollo que favorezca la productividad con la implementación de los servicios necesarios (Varisco, 2013).

Sistema de Transporte y Accesibilidad

Las vías de acceso que conectan a la parroquia Ballenita del cantón Santa Elena son por vía terrestre:

Terminal Terrestre

Desde su inauguración en el año 2013, el Terminal Terrestre Regional Sumpa se ha convertido en el punto más importante de transporte interprovincial de la provincia de Santa Elena. Su operación ha permitido una mejor comunicación vía terrestre entre la península y las principales ciudades del país, entre ellas Quito, Guayaquil, Manta, Baños, Portoviejo y Esmeraldas.

Su infraestructura, servicios y facilidades están acorde a las prioridades de consumo de sus usuarios, los cuales, en su mayoría, son provenientes de la ciudad de Guayaquil, ya que es la ruta que más frecuencias posee esta estación de buses.



Figura 3. Terminal Terrestre Regional Sumpa

Trasladándose desde la ciudad de Guayaquil por la vía principal (E40) conocida como la carretera Guayaquil-Salinas. Qué tiene un tiempo de recorrido aproximadamente de 1H40 minutos.

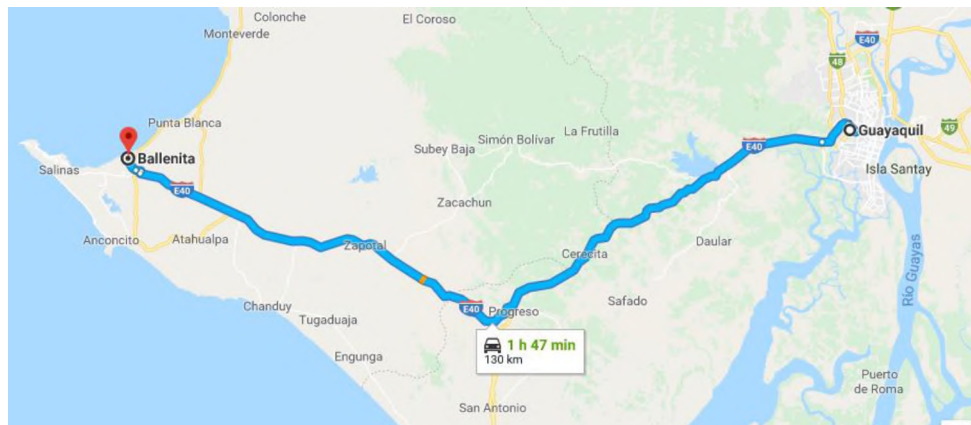


Figura 4. Ruta Guayaquil a Ballenita. Adaptado de Google Maps (2018).

Desde el cantón Santa Elena se toma la vía para dirigirse a la ruta del Spondylus punto de partida para visitar este balneario de manera que se encuentra muy cerca el terminal terrestre.

Otra ruta para dirigirse al destino de Ballenita es desde la provincia de Manabí por la ruta del spondylus vía principal denominada (E15) con un tiempo estimado de 3H45 minutos.

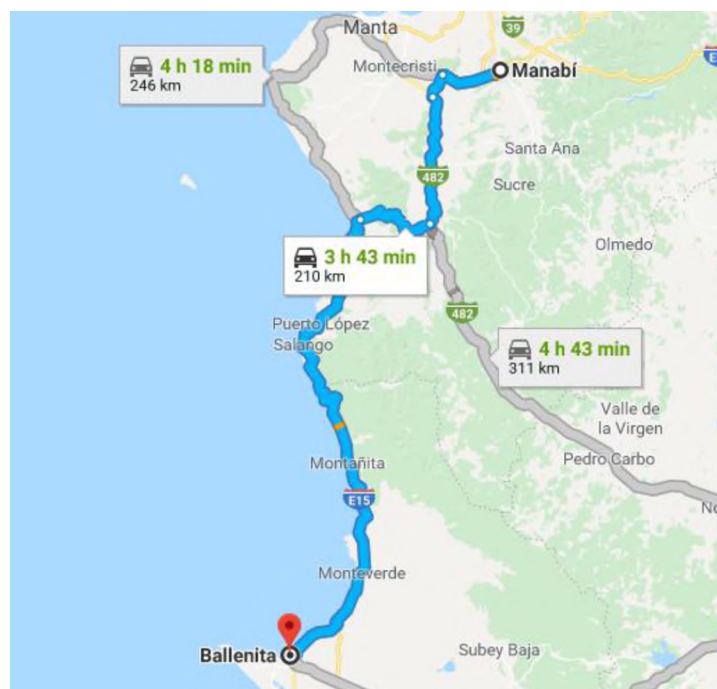


Figura 5. Ruta Manabí a Ballenita. Adaptado de Google Maps. (2018)

De la misma manera para acceder al destino la parroquia esta enlazada a una vía principal denominada Av. Francisco Pizarro que está en condiciones favorables para el tránsito vehicular, además que se encuentra conectado con una vía de primer orden. Contando con vías de segundo orden que en su mayoría se encuentran lastradas.

Asimismo internamente tienen un sistema de transporte público organizado con varias líneas de buses que ayudan al traslado de diferentes destinos, satisfaciendo la necesidad de la población. Con la formación del Consorcio Integrado de Transporte Público de Santa Elena (CITSE) que es el más importante dentro de la provincia de Santa Elena. Su conformación se dio a partir de la unión de varias cooperativas que anteriormente operaban individualmente como lo son: Transcisa, Horizonte Peninsular, Trunsa, Cooperativa del Pacífico, Unificación Peninsular y Mar Azul.

Entre las líneas de buses que cubren este servicio de movilización facilitando el traslado de los pobladores que residen o deseen visitar Ballenita y que conecta con los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas. Es provisionado por los buses perteneciente a este consorcio, siendo así que las líneas de transporte público que concurren con mayor frecuencia e ingresan al centro poblado de Ballenita son las líneas de buses 7,11 y 13 que el precio de su servicio es de \$0,30 ctv por persona \$0.15ctvs para personas con capacidades especiales y tercera edad.



Figura 6. Estación de Asociación de Transporte CITSE.

2.1.3.1. Servicios básicos

Ballenita es una parroquia que de acuerdo al progreso que ha obtenido durante los últimos años, goza de los servicios básicos necesarios para que los pobladores obtengan una mejor calidad de vida.

Servicio de Agua Potable

En la parroquia Ballenita la entidad encargada del servicio de agua potable es la empresa pública AGUAPEN que bajo la supervisión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena tiene como fin provisionar un sistema de calidad de agua que garantice el tratamiento requerido mediante procesos para un buen servicio.

AGUAPEN es una organización que se encarga de la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas en la península de Santa Elena. Con la finalidad de provisionar un servicio de agua potable de calidad, igualmente de administrar los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial a los habitantes de la provincia Peninsular para de esta forma abastecer las necesidades que requieren las personas (AGUAPEN, s.f.).

El servicio de agua potable correspondiente en la parroquia Ballenita en la actualidad suministra al 90% abasteciendo de esta manera a la mayoría de los habitantes

Por otra parte el 70% de la población dispone del servicio de alcantarillado y el 30% restante que cuentan con pozos sépticos referentes a ciertas zonas que se encuentran asentadas en el límite de Ballenita (Gaybor M. & Marca H., 2015).

Servicio eléctrico

La empresa encargada de brindar el servicio eléctrico es la empresa CNEL EP (Corporación Nacional de Electricidad), que abastece el 100% de la parroquia, aunque existen algunos sectores sin alumbrado público.

En la actualidad, a pesar de proporcionar el servicio eléctrico en la parroquia Ballenita se visualiza que existe un descuido por parte de la entidad encargada de regular el servicio de manera que los equipos instalados se encuentran en mal estado, a causa de este problema los beneficiarios se ven afectados.

Servicio de limpieza de residuos

Es importante que exista una organización enfocada en la higiene de la ciudad, determinando así la salubridad de los pobladores y de los visitantes. Para aquello en Santa Elena cuentan la entidad de EMASA EP (Empresa Municipal de Aseo de Santa Elena) (EMASA, s.f.)

Es la organización perteneciente a la municipalidad que se ocupa del aseo de éste territorio donde mantiene tareas encomendadas como: limpieza de calles, recolección de basura y limpieza de la playa. Las mismas que están distribuidas en horarios planificados para que su realización se ejecute sin ningún inconveniente

Seguridad

La parroquia Ballenita cuenta con una entidad de la Unidad de Policía Comunitaria ubicada en la Av. Segunda y Av. Primera entre la calle tercera y calle cuarta, en todo el centro poblado de la parroquia que brinda su servicio con la finalidad de cuidar la integridad de cada uno de los habitantes (Sulqui, 2018).

Asimismo el UPC cumple diversas funciones que van desarrolladas conjuntamente con los pobladores de Ballenita, las actividades que proceden a desempeñar tienen aspectos y objetivos importantes de identificar los problemas más concurrentes que suceden en la zona. Las actividades realizadas por la Policía son las siguientes:

- Patrullaje a pie, vehicular y motorizado
- Reuniones con los moradores para impartir medidas de seguridad
- Servicio policial al ingreso y salida de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos
- Operativos anti delincuenciales para mejorar la seguridad de cada sector de responsabilidad
- Charlas y conferencias a la comunidad en temas de seguridad. (Sulqui, 2018)



Figura 7. Unidad de policía comunitaria de Ballenita

2.1.4. Equipamientos e instalaciones

Cuando se refiere de equipamientos e instalaciones comprende todos los servicios complementarios que se encuentran enrolados en el turismo como: gastronomía, alojamiento, cafetería, agencias de viaje, esparcimiento. Todos los servicios poseen la función de satisfacer las necesidades de la segmentación de demandantes y así puedan extender su estadía en el destino. Asimismo los elementos turísticos, mediante la institución gubernamental competente deben estar categorizados y registrados en un catastro con su correspondiente actividad (Varisco, 2013).

Alojamiento

De acuerdo a los alojamientos que brindan servicio en la parroquia de Ballenita son 5 centros de pernoctación que están registrados de forma legal en el catastro turístico y son:

Tabla 1. Alojamientos de Ballenita.

Nombre comercial	Clasificación	Categoría
Eddy's	Hostal	2 Estrellas
La Caracola	Hostal	1 Estrella
Hostería Farallón Dillon	Hostería	3 Estrellas
Casa Blue Tortuga	Hostal	1 Estrella
Casa Santa María	Casa de huéspedes	Categoría Única

Hostal Eddy's

El hostal Eddy's un establecimiento de categoría 2 estrellas, tiene una infraestructura que le permite poseer 12 habitaciones con una capacidad de 36 camas para el alojamiento de los turistas que vistan Ballenita.



Figura 8. Hostal “Eddy`s”

La Caracola

El hostal La Caracola de categoría 1 estrella, para su oferta turística cuenta con 10 habitaciones en la que se encuentra distribuidas 33 camas para el uso de los turistas que deseen hospedarse en este lugar.



Figura 9. Hostal "La Caracola"

Hostería Farallón Dillon

La hostería Farallón Dillon de categoría de 3 estrellas, conserva dentro de sus instalaciones una galería náutica en la que se puede visualizar un sin número de reliquias marinas relacionadas con las expediciones del fallecido capitán Alberto Dillon, de esta forma su oferta no se limita exclusivamente al alojamiento; es así que ha desarrollado de manera exitosa el servicio de restauración y la realización de eventos en sus instalaciones. Además, ofrece su servicio de hospedaje a los visitantes, mediante su infraestructura que le permite tener 17 habitaciones con 40 camas para la pernoctación de los turistas.



Figura 10. Hostal "Farallón Dillon"

Casa Blue Tortuga

El hostal Casa Blue Tortuga de categoría 1 estrella ofrece a la demanda turística un total de 12 habitaciones con 30 camas para ejercer su actividad.



Figura 11. Hostal "Casa Blue Tortuga"

Casa Santa María

La casa de huéspedes Santa María ofrece su servicio de alojamiento con dos habitaciones con un total de seis camas que pone a disposición de las personas que requieran acudir al destino de Ballenita.

Determinando así por medio de un análisis de los establecimientos antes mencionados la parroquia Ballenita pone a disposición una plaza de alojamiento de 145 camas para las personas que requieran pernoctar en este sitio. Siendo así el servicio de alojamiento un aspecto importante en la actividad turística que posee la parroquia, ya que de esta manera se puede abastecer a la demanda que arriban hacia el destino, asimismo toda esta actividad genera el incremento económico para el desarrollo de la población.

Gastronomía

Asimismo, en la parroquia Ballenita se puede degustar de una variada oferta gastronómica, negocios emprendidos por los mismos habitantes que buscan el desarrollo y buscar nuevas fuentes de ingreso.

Mediante el método de observación directa ejercido en la parroquia de Ballenita se logró visualizar que existen negocios que ejercen su actividad de forma formal e informal, donde se aprecia que estructuran su local de un forma rápida a través de unas

sillas y mesas que son colocadas en la veredas de la casa o mediante carpas en sectores determinados ofreciendo al público almuerzos.

Asimismo estos lugares son los más concurridos debidos a su bajo precio donde la mayor afluencia de personas se puede ver los fines de semana que es el tiempo en el que llegan los turistas. Aunque también existen personas que prefieren degustar la gastronomía en los locales situados en el mirador con una mejor vista al mar, consumiendo y teniendo un gasto promedio de \$12 a \$15 dólares por personas

En el siguiente cuadro figuran todos los negocios de restauración que se encuentran situados en las vías principales y secundarias de Ballenita, que ofrecen sus servicios a las personas provenientes de otros lugares o de la misma zona. En total son 15 restaurantes mencionados que se encuentran en la zona céntrica de Ballenita que cuentan con todos los requerimientos necesarios para la realización de su actividad laboral.

Tabla 2. Restaurantes de Ballenita

Restaurantes de la zona		
Nombre comercial	Capacidad	Ubicación
Restaurante Sunset Burger	30 personas	Av. Francisco Pizarro
Restaurante La cabaña	25 personas	Av. Francisco Pizarro
Restaurante Doña Dorita	60 personas	Av. Francisco Pizarro
Restaurante Delicias Manabitas	30 personas	Av. Francisco Pizarro
Restaurante Ecuia-Perú	20 personas	Av. Francisco Pizarro
Cafetería fundación Virgen de las Nubes	15 personas	Av. Francisco Pizarro
Asadero Comidas de Flavio	20 personas	Av. Francisco Pizarro
Asadero Ballenita	25 personas	Av. Francisco Pizarro
Asadero Carloncho	40 personas	Av. Francisco Pizarro
Comedor Juanita	25 personas	Vía Ballenita-Libertad
Cabaña “La sirenita”	25 personas	Vía Ballenita-Libertad

Julia´s Café	26 personas	Av. Francisco Pizarro
Cabaña “La sirenita 1”	25 personas	Av. Leopoldo Carrera
Cabaña “El oleaje”	30 personas	Av. Leopoldo Carrera
Cabaña “Charito”	25 personas	Av. Leopoldo Carrera

A continuación se detalla los restaurantes ubicados en la zona del mirador de Ballenita que, mediante este cuadro representativo, se proporciona información básica de cada uno de los restaurantes con su capacidad de carga en el local y la oferta gastronómica al público. Son siete locales con su diferente especialidad que están a disposición de los turistas.

Tabla 3. Restaurantes del mirador Ballenita.

Restaurantes del mirador		
Nombre comercial	Capacidad	Ubicación
Cevichería “Las Ostras”	20 Personas	El Mirador
Cevichería “Centella”	35 Personas	El Mirador
Cevichería “Mi luz”	35 Personas	El Mirador
Cevichería “Gymgos”	35 Personas	El Mirador
Cevichería “El Barquito”	35 Personas	El Mirador
Cevichería “Sira”	35 Personas	El Mirador
Cevichería “Don Beni”	28 Personas	El Mirador



Figura 12. Mirador de Ballenita

Es importante resaltar la diversa variedad gastronómica con la que la parroquia abarca para la demanda turística, administrando diferentes locales con su caracterización propia de cada uno, la oferta gastronómica es importante en el desarrollo de la actividad turística de manera que complementa un servicio primordial, siendo una herramienta fundamental para un destino que desea incrementar su ámbito turístico.

2.1.5. Comunidad receptora

La comunidad receptora es la que se encuentra conformada por todos los habitantes residentes de un destino y están interrelacionados con la actividad turística de forma directa o indirecta. Siendo una pieza fundamental dentro del sistema turístico, de manera que incide a través de empleos que forman en emprendimiento teniendo una mayor participación en el progreso del destino (Varisco, 2013).

La parroquia Ballenita es considerada un pequeño puerto de pescadores y balneario del cantón Santa Elena, se encuentra localizado a 3 kilómetros de la cabecera cantonal de Santa Elena en la llamada ruta del Spondylus.

El balneario posee una extensión de 1600 metros de longitud donde se encuentran incluidos los 200 metros de áreas rocosas y los 300 de áreas mixtas de arena y roca. Teniendo en cuenta su posición inclinada los límites de Ballenita son:

Norte: Capaes

Sur: Cantón La Libertad

Este: Cantón Santa Elena

Oeste: Océano pacífico (Sulqui, 2018)

Según información proporcionada por funcionarios del UPC de Ballenita contempla una población de 2000 habitantes que se encuentran dentro de los límites de la parroquia, personas que se dedican a la pesca artesanal y otras a la actividad turística. Su clima oscila entre los 25°C a 29°C teniendo así un clima tropical durante todo el año (Sulqui, 2018).

En la parroquia Ballenita las actividades primordiales que realizan los pobladores para llevar el sustento a sus hogares son producto de la pesca artesanal, gastronomía y obreros eventuales. Y otros que obtienen su ingreso económico por sus pequeños locales de ventas de alimentos o utensilios de primera necesidad.

En el ámbito turístico los habitantes contienen un gran anhelo positivo que el turismo es la puerta principal para la generación de nuevas plazas de trabajo siendo una labor lucrativa, sin embargo, durante estos últimos periodos no se ha visto una buena planificación por los agente involucrados que a pesar de que el destino posee buenos recursos con potencial turístico no se ha dado la importancia necesaria para programar estrategias que impulsen el turismo en la parroquia. Además una de las debilidades de los pobladores es el poco conocimiento del idioma extranjero, no permitiendo la interacción fluida con los turistas de otros países.

Ballenita cuenta con infraestructura educativa que está a disposición de la parroquia para fomentar la educación de los residentes, las entidades educativas se encuentran ubicados en puntos estratégicos del centro poblado de Ballenita.

Tabla 4. Instituciones primarias y secundarias de Ballenita.

INSTITUCION	NOMBRE	DIRECCIÓN	PRIVADA/ PUBLICA
Primaria y secundaria	Carrera Sánchez Bruno	Ballenita central	Fiscomicional
Primaria	Escuela de educación básica Ballenita	Ballenita sur	Fiscomicional
Primaria	Manuela Droet de Carrera	Ballenita central	Particular

Existen tres instituciones educativas con ejercen su enseñanza hasta educación básica, donde dos de ellas son fiscomisional y la otra es particular. La unidad educativa Carrera Sánchez Bruno está en el centro de Ballenita frente al parque principal que brindad educación primaria y secundaria. La unidad educativa Ballenita ubicada en la parte sur de la parroquia, seguido de la institución educativa Manuela Druet de Carrera que es particular y se encuentra situado en el sector norte de Ballenita. Aquellas instituciones son de enseñanza presencial, realizando sus actividades en jornada matutina.



Figura 13. Unidad Educativa "Carrera Sánchez Bruno"

Los servicios de salud que se encuentran en la parroquia Ballenita propiciados a los habitantes de la zona son los siguientes establecimientos médicos públicos y otros de carácter privado.

Tabla 5. Centros de salud de Ballenita.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL LOCAL	ACTIVIDAD
Dra. Salcedo Reyes	Oftalmológico	Sub-centro
Dra. Cristhina Castro Pacheco	Sub-centro ballenita	Sub-centro
Dr. Jorge Luis Ramos	Cruz Azul	Farmacia

La clínica de oftalmología liderada por la Dra. Salcedo Reyes brinda los servicios a los habitantes de la parroquia, donde ellos pueden acudir gratuitamente hacerse revisiones médicas de la vista. La clínica de oftalmología es una fundación social Misión Milagro impulsado por el gobierno de Cuba. Éste centro de salud está equipado totalmente para realizar tratamientos a personas que padezcan de enfermedades de la vista.

El sub-centro de salud pública de la parroquia Ballenita ofrece sus servicios médicos a los habitantes preservando la salud de los mismos. El mismo está bajo la supervisión de la Dra. Cristhina Pacheco y el equipo médico que están preparados para brindar primeros auxilios en caso de emergencia, de la misma manera pueden realizarse chequeos médicos de manera gratuita.

Existe la farmacia Cruz Azul en la zona de Ballenita, cuyo propietario es el Dr. Jorge Luis Ramas, la farmacia se encuentra ubicada en la vía principal Francisco Pizarro, suministrando de medicina a los pobladores que requieran de este servicio en caso de alguna enfermedad.

2.1.6. Demanda

Es la utilización de los espacios, servicios y atracciones turísticas. Que concierne a los turistas que asisten al destino determinándolos como la demanda que genera el espacio turístico. También los visitantes introducen divisas en el territorio. Según la OMT, dependiendo del lugar de procedencia se los denomina internacionales o internos (Varisco, 2013).

La demanda de la parroquia Ballenita se enfoca en la población de la ciudad de Guayaquil que es el target principal por ser una ciudad con un gran volumen de habitantes y de la cual proviene la mayor cantidad de turistas que visitan la zona. Así también, se involucra a los sectores aledaños de la parroquia, pertenecientes al cantón Santa Elena y al territorio comprendido por los cantones de La Libertad y Salinas.

En la actualidad, según los datos obtenidos por los diferentes establecimientos de alojamiento la demanda provienen de distintos lugares a nivel nacional e internacional. La distribución de estos turistas se divide de la siguiente forma:

El 75% de los turistas de Guayaquil que son la mayor afluencia hacia los destinos de sol y playa por su cercanía a las playas situadas en la Ruta del Spondylus.

El 10% de la Sierra que vienen a ser turistas que visitan estos destinos en temporada de playa con fines de recreación y ocio.

El 5% extranjeros que provienen de diversos países (Brasil-México-Canadá-USA) que recurren a las costas ecuatorianas en busca de un nuevo ambiente

El 3-4% de la provincia de Esmeraldas y el 6% de otros lugares (Abad, 2018).

Análisis foda

Fortalezas

- La ubicación geográfica de Ballenita es de fácil acceso a varios centros urbanos, tales como Salinas, La Libertad y Santa Elena.
- La básica infraestructura que posee la parroquia de Ballenita permite a los habitantes desarrollar actividades económicas en el turismo.
- Las vías que conectan a la parroquia son de fácil y rápido acceso.
- La playa es el mayor atractivo por las actividades que se pueden realizar y la oferta gastronómica.
- Es un destino que brinda seguridad a los habitantes y visitantes.
- Alto flujo de transporte público para los turistas que requieran visitar este destino
- Cuenta con un terminal terrestre cerca de la parroquia para facilitar el acceso y salida de los visitantes o habitantes.
- Punto de partida para iniciar la Ruta del Spondylus.
- Segunda residencia de guayaquileños y extranjeros

Oportunidades

- La construcción de nuevas infraestructuras, como el malecón abre oportunidades a que existan más plazas de trabajo para los habitantes de la parroquia e incrementar la actividad turística y económica.
- El proyecto planteado de vías internas dará una mejor movilización y aspecto de la parroquia para los que la visiten.

Debilidades

- Las vías principales de entrada a la parroquia se encuentran en mal estado.
- Deficiente inversión por el GAD Municipal de Santa Elena
- Desorganización con las entidades gubernamentales para realización de proyectos en la parroquia.
- Escasa información de datos generales de Ballenita.
- No existe accesibilidad a la playa para personas con movilidad reducida.

Amenazas

- Cambios climáticos pueden afectar el acceso a la playa.
- Cambio de autoridades.

Malecón de Ballenita

En la actualidad, por medio de la gestión EMUTURISMO y el GAD Municipal se llevó a cabo la construcción de malecón de Ballenita, que viene a suplir la antigua estructura conocida como La Glorieta, la misma está ubicada en la parte central alta de la playa y funcionaba como mirador.

El proyecto busca impulsar el turismo en la zona dándole una mejor imagen a la playa de Ballenita, dotando de zonas recreativas para uso de sus habitantes y turistas que la visitan. El aspecto más llamativo de la obra es su observatorio de 360° grados, el cual está cimentado en la orilla de la playa,

Capítulo III: Metodología de investigación

3.1. Aspectos metodológicos

Durante la elaboración del presente proyecto es fundamental que lo investigado refleje datos precisos y fiables; esto contribuirá a obtener un plano más amplio de lo que hasta ahora se conoce de la parroquia en cuestión, y asimismo contribuirá directamente durante el proceso de la formulación de la propuesta final. Para esto, las herramientas metodológicas a aplicar, serán las siguientes:

3.2. Diseño de la Investigación

Esta investigación es de carácter exploratoria. En la misma se recopilará valiosa información procedente de los gustos y preferencias del mercado al cual apunta la parroquia. Información básica tomada de la muestra a calcular, ayudará y será indispensable para el desarrollo de la propuesta final a presentar; la misma que caracteriza y da sentido al presente trabajo investigativo. Ésta tratará de cubrir las expectativas de los turistas, ya que será elaborada a partir de sus preferencias y aprovechando al máximo las capacidades y recursos existentes en Ballenita, que puedan aportar al impulso de la actividad turística.

3.3. Modalidad de la Investigación

La presente investigación se enfoca en la búsqueda de datos significativos de la situación actual de la comunidad, que permitan conocer detalladamente los recursos que posee actualmente como oferta turística y que luego servirán como base para la elaboración de nuevos proyectos.

3.4. Población y Muestra

Según los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo en la ciudad de Guayaquil existe 2'350.915 habitantes (INEC, 2010). Para fines de la elaboración de esta investigación, se utilizará este universo finito en el cálculo de la muestra la cual servirá como referencia para conocer a qué segmento de mercado se está tratando y de qué características y gustos se compone el mismo al momento de elegir una playa en específico.

$$si: n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

En donde:

n = Número de elemento de la muestra

N = tamaño de la población: personas

σ = Desviación estándar de la población, cuando no tiene valor es constante 0,5

Z = Nivel de confianza utilizado 95% que equivale a 1.96

e = Límite aceptable de error muestra 5% equivalente 0,05.

$$si: n = \frac{2'350.915 (0.5)^2(1.96)^2}{(2'350.915 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$si: n = \frac{2'350.915(0.25)(3.8416)}{(2'350.914)(0.0025) + (0.25)(3.8416)}$$

$$si: n = \frac{2257818.766}{5878.2454}$$

$$si: n = 384$$

Pregunta 1: ¿Cuál es su edad?

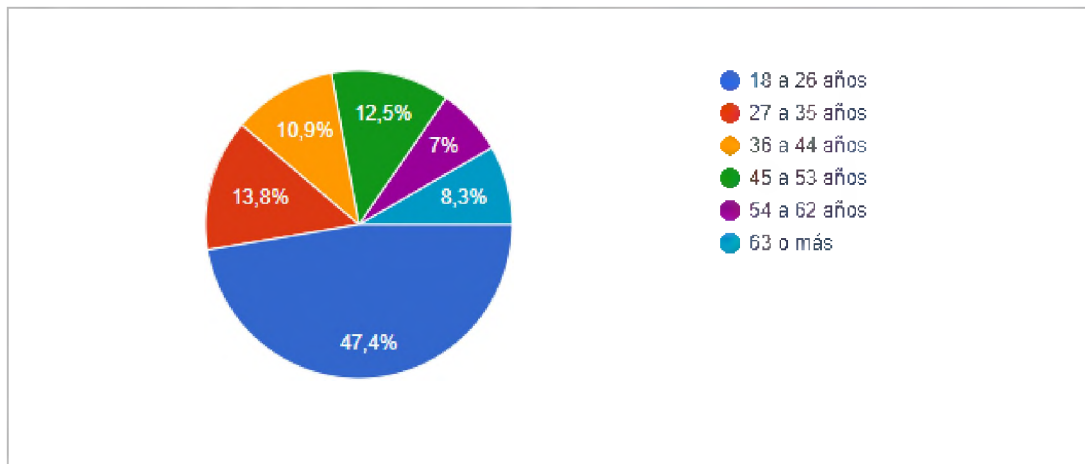


Figura 14. Edad de los encuestados.

La figura presenta que la edad de las personas para muestra de nuestras encuestas abarca personas adultas comprendidas de los 18 años de edad en adelante. El mayor porcentaje de las personas que respondieron las encuestas son de 18 a 26 años con un (47,4%) seguidos por personas con edades de 27 a 35 años con un (13,8%), donde también se aprecia que hay una similitud de porcentaje entre las edades de 36 a 44 años con el (10,9%) y las edades de 45 a 53 años el (12,5%).

Pregunta 2: ¿Cuál es su género?

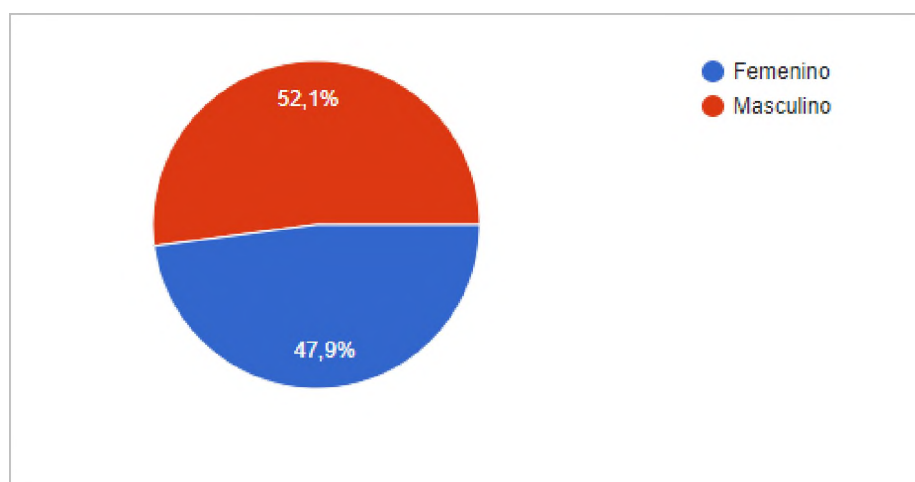


Figura 15. Género de los encuestados.

Del total de los guayaquileños encuestados el (52,1%) son mujeres y el (47,9%) son hombres.

Pregunta 3: ¿Visita usted las playas de la provincia de Santa Elena?

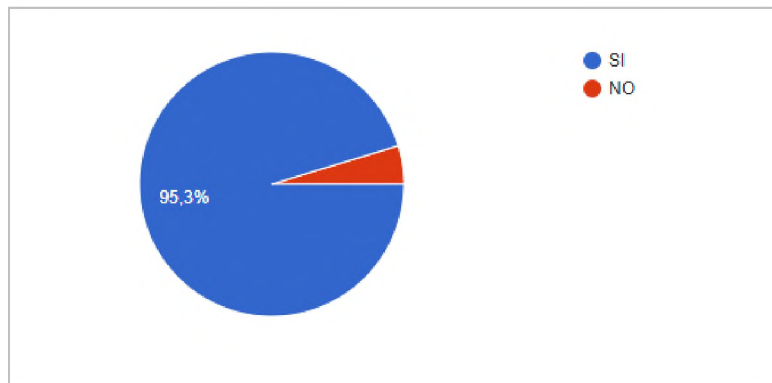


Figura 16. Porcentaje de personas que visitan playas de la provincia de Santa Elena

Los ciudadanos de Guayaquil al encontrarse cerca de las playas de la Península, en su mayoría sí ha tenido la oportunidad de visitar las playas de la provincia de Santa Elena reflejando el (95.3%), mientras que un pequeño porcentaje del (4.7%) no las visita por razones muy apartes.

Pregunta 4: ¿Con que frecuencia las visita?

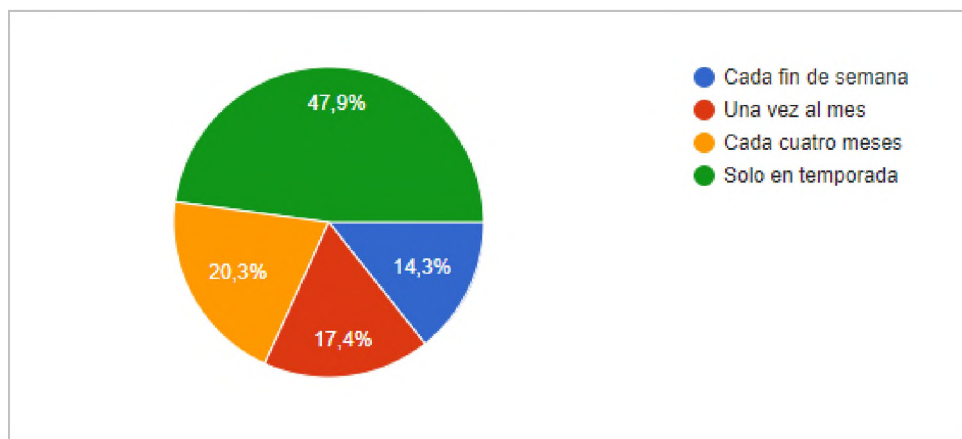


Figura 17. Frecuencia de visita a las playas de la provincia de Santa Elena.

Es importante conocer la frecuencia de afluencia de los turistas que visita las playas de la provincia de Santa Elena, determinando que su mayor flujo de demanda

se da en temporada invernal que comprende las fechas de diciembre a abril representando el (47.9%), mientras que otros acuden cada cuatro meses con el (20.3%), de la misma manera se concluye que los visitantes acuden en porcentajes similares respecto a los que vistan cada mes en un (17.4%) y cada fin de semana (14.3%)

Pregunta 5: ¿Qué le motiva visitar una playa?

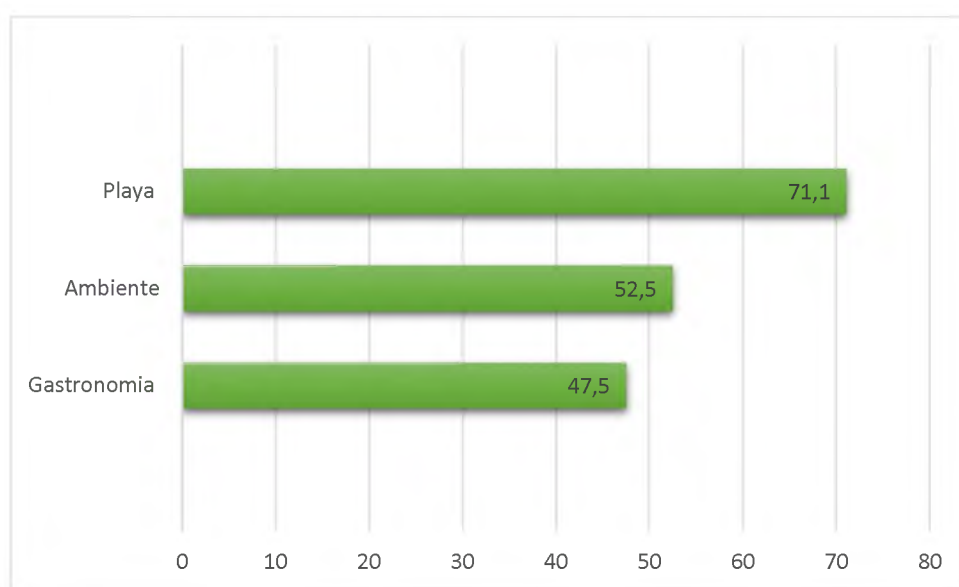


Figura 18. Motivos de visita a las playas de la provincia de Santa Elena.

Los aspectos primordiales identificados en las encuestas, es que en su mayoría, las personas que visitan este tipo de destinos de sol y playa, prefieren trasladarse a lugares donde puedan pasar un momento ameno. Es así que se reconoce a través de las encuestas realizadas los aspecto con mayor porcentaje es el de tranquilidad con el (70.6%) seguido por personas que buscan diversión con un (50.8%), asimismo que el destino brinde seguridad con el (28.4%) y por último la existencia de parqueos con el (10.4%) obteniendo un mejor experiencia y mientras que (6.4%) que se refieren a otros aspectos. Los datos reflejados suman más de 100% debido a ser una pregunta de opción múltiple.

Pregunta 6: ¿Qué playas del cantón de Santa Elena ha visitado?

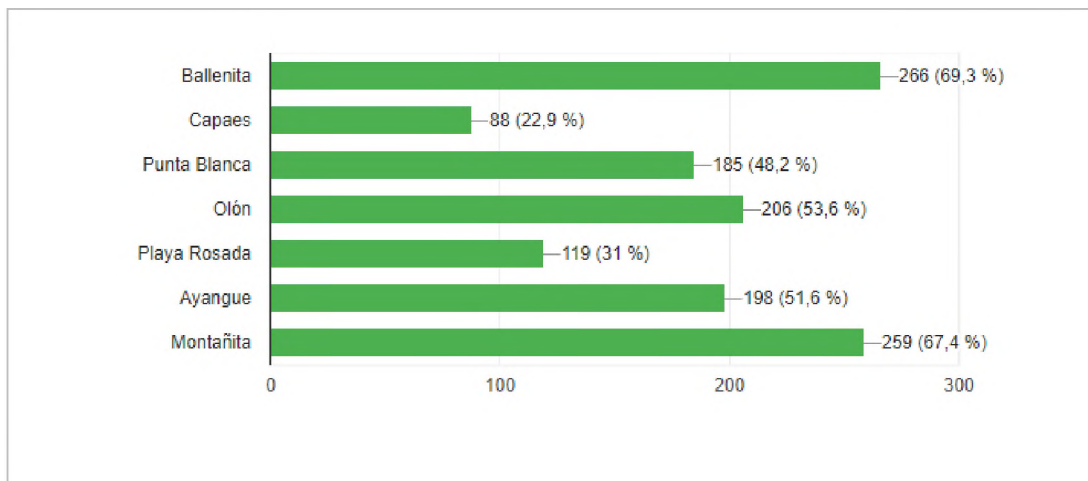


Figura 19. Playas más visitadas de la provincia de Santa Elena.

Dentro de las playas más visitadas que se encuentran en el cantón Santa Elena se puede apreciar que las más concurridas son Ballenita con un (69.3%) por su turismo posicionado, seguido por Montañita con el (67.4%) y Olón con el (53.6%) por ser un destino aledaño a Montañita. Los porcentajes de las opciones superan el 100% debido a que es una respuesta de opción múltiple.

Pregunta 7: ¿Cuál es el tiempo estimado de permanencia en un destino de playa?

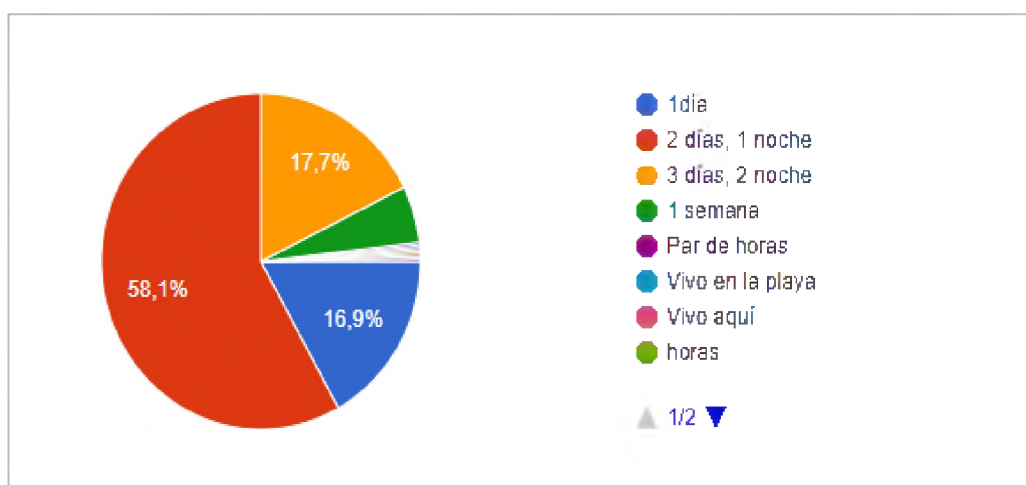


Figura 20. Tiempo estimado de permanencia en un destino de playas

El tiempo estimado de estadía de los turista en los destinos de playas equivale a un rango de 2 días y 1 noche con el (58.1%) que es el tiempo promedio que por lo general asisten los turistas, otros pernoctan hasta 3 días y 2 noches con un (17.7%), por lo tanto hay visitantes que hacen un recorrido full day con un (16.9%), dejando así el (7.3%) a personas que se movilizan en otros intervalos tiempos.

Pregunta 8: ¿Cuánto está dispuesto a pagar por un día en un destino de playa por persona?

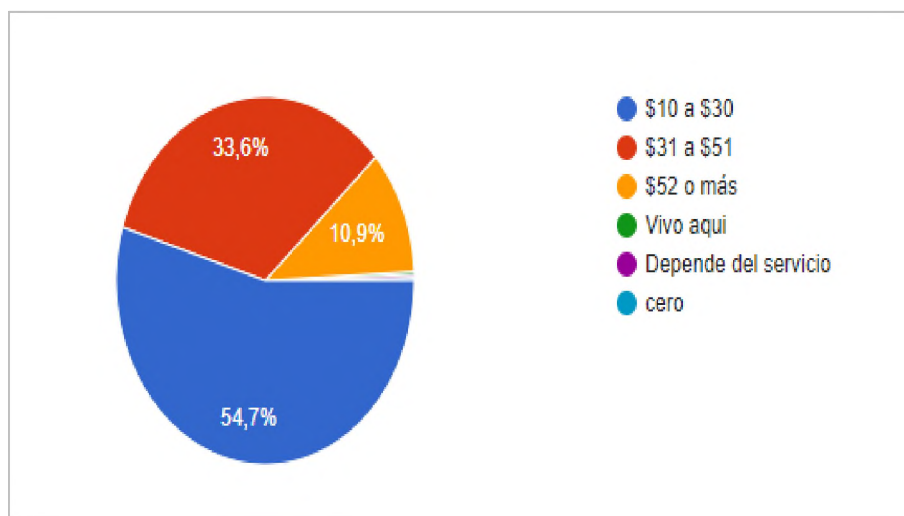


Figura 21. Intervalo de precios que están dispuestos pagar por día

El gasto promedio que están dispuestos a cancelar los turistas por persona por adquirir los servicios complementarios ofrecidos en el destino, refleja que el (54.7%) está dispuesto a pagar un valor entre \$10-30 dólares, mientras que el (33.6%) indica cancelarían entre \$31-51 dólares y el (10.9%) manifiesta que cancelaría de \$52 o más dólares. Mientras que el (0.9%) restante es porque tienen la facilidad de tener vivienda en el destino y su gasto va de acuerdo a lo que necesiten.

Pregunta 9: ¿En compañía de quién visita destinos de playas?

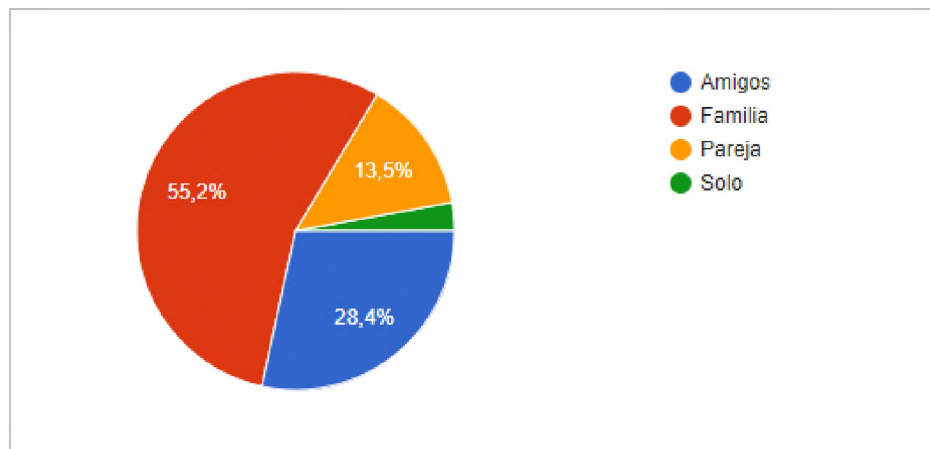


Figura 22. ¿En compañía de quien visita destino de playas?

Los encuestas realizadas indican que el (55.2%) de la sociedad que visita playas prefieren dirigirse con sus familiares, mientras que el (28.4%) elige viajar en compañía de sus amigos, asimismo el (13.5%) se trasladan hasta estos destinos con sus parejas y el (2.9%) realiza esta actividad solo.

Pregunta 10: ¿Qué debería complementar un destino de sol y playa? En su opinión

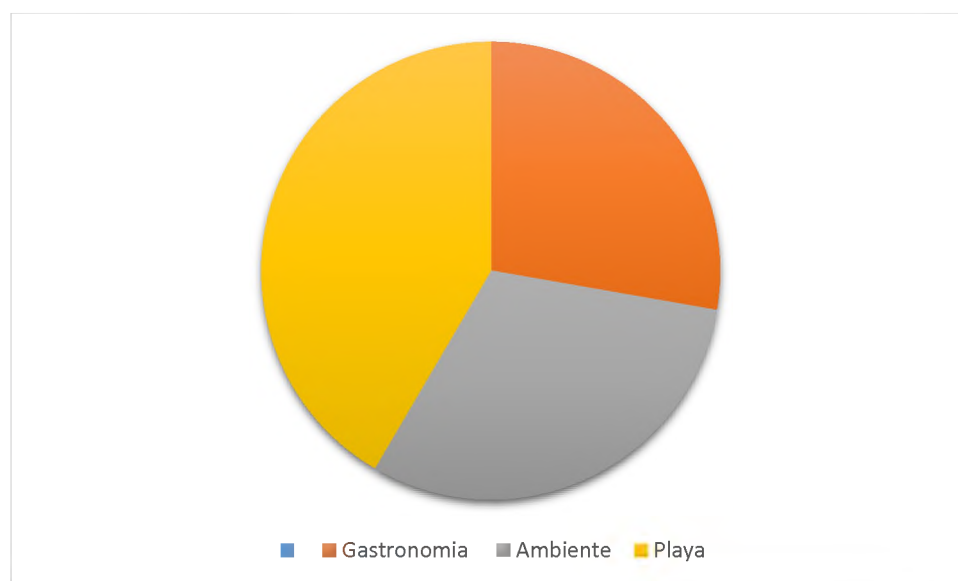


Figura 23. Servicios complementarios en un destino de sol y playa.

De acuerdo a la opinión de los encuestados los aspectos principales que se debe implementar en el ámbito turístico de un destino para obtener un mayor alcance de atracción a los turistas, es mejorar la infraestructura del destino, seguridad para los turistas, excelente gastronomía e higiene.

Pregunta 11: ¿Conoce usted Ballenita? Si su respuesta es Sí, continúe a la siguiente pregunta y si su respuesta es No, aquí finaliza la encuesta.

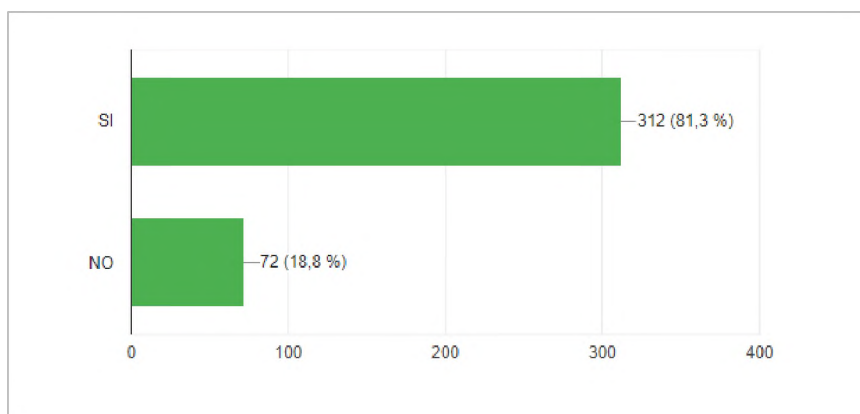


Figura 24. Personas que han visitado Ballenita

Es importante resaltar que la mayor parte de los encuestados representando el (81.3%) sí conoce sobre la parroquia Ballenita y el (18.8%) desconoce Ballenita.

Pregunta 12: ¿Qué le motiva a visitar Ballenita?

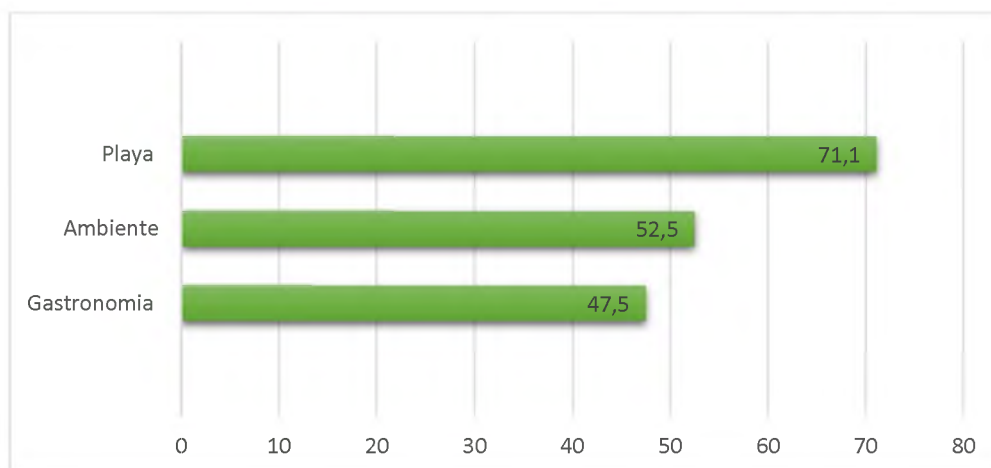


Figura 25. Motivos por las que se visita Ballenita.

Entre las opciones planteadas por las cuales los ciudadanos asistirían a Ballenita mencionan que el (71.1%) lo haría por su atractivo principal de la playa, mientras que el (52.5%) ambiente que brinda la parroquia a sus turista, el (47.5%) representa a persona que llegan a degustar su gastronomía. Siendo así los tres pilares fundamentales que atraen a los turistas. Esta pregunta fue de opción múltiple, al igual que la anterior, dado esto, la suma de porcentajes supera el 100%.

Interpretación de resultados.

Según los datos obtenidos en la encuesta, la demanda está establecida por los habitantes de la ciudad de Guayaquil de clase media. Del total de encuestados, el 47,4% son personas con una edad comprendida entre los 18 y 26 años, representando casi la mitad de la muestra de la presente investigación. El porcentaje restante de la muestra está conformado por personas de 27 años en adelante.

La gran mayoría de las personas encuestadas frecuentan las playas de la provincia de Santa Elena, reflejando un porcentaje del 95,3%. De ellos, el 47,9% acude a estos destinos únicamente en temporada, que es el periodo del año en el que el número de bañistas y visitantes aumenta notoriamente en la provincia. Un 20,4% visitan estos destinos cada cuatro meses, mientras que un 17,4% lo hace mensualmente; el valor restante (14,3%) es de aquellos que semanalmente viajan a la Península.

Entre los principales motivos que incentivan a las personas a elegir una playa en específico están la tranquilidad con un 70,6% de y la diversión con un 50,8%; vale aclarar que estos dos datos superan el 100%, esto se debe a que la pregunta que arrojó los resultados era de opción múltiple.

La playa de Ballenita es el principal motivo de visita de los turistas a la parroquia, así lo dijo el 71,1% de la muestra tomada. Es por esto, que se tomará como pilar fundamental del desarrollo turístico de Ballenita a su playa; se la dotará de actividades complementarias que la hagan más atractiva dentro de la actual oferta de la Ruta del Spondylus

Capítulo IV: Propuesta de inclusión del destino ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena

Tomando en consideración los objetivos planteados al comienzo de éste proyecto junto con las observaciones realizadas en el sitio y entrevistas a pobladores y personas representativas de Ballenita, se pudo constatar que el sistema turístico posee falencias por lo que se desarrolla la presente propuesta que pretende impulsar su actividad turística. Para esto se ha tomado en consideración recursos propios de la parroquia, los cuales tienen un gran potencial que ayudará al crecimiento y desarrollo del lugar.

Con la presente propuesta se desea impulsar considerablemente la actividad turística y el aumento en el flujo de visitantes que acuden al destino estudiado, lo que permita generar mayor cantidad de ingresos a la parroquia y encontrar en el turismo una fuente alterna o complementaria para la economía local. Asimismo se propone una innovadora actividad turística, la cual involucra directamente a la comunidad receptora con los visitantes que lleguen al lugar; ésta diversificará la actual oferta brindada logrando una diferenciación con los demás destinos de sol y playa cercanos a Ballenita.

4.1.1. Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios directos del desarrollo de este proyecto son los habitantes de la parroquia Ballenita, quienes, con las adecuaciones, capacitaciones y actividades propuestas buscarán generar mayores ingresos a su economía y alcanzar un mejor nivel de vida para sus familias. Asimismo, los beneficiarios indirectos serán aquellos turistas que visiten el destino, recibiendo un servicio de calidad y en un entorno agradable para el ejercicio de actividades de ocio.

4.1.2. Propuestas turísticas

Las nuevas propuestas a plantearse para la reactivación del turismo en la parroquia Ballenita, están distribuidos en diferentes aspectos del área turística. Con la implementación de estos nuevos recursos se espera mejorar el desarrollo turístico. Las iniciativas manifestadas para el proyecto son las siguientes:

Tabla 6. Propuesta Turística.

Propuestas turísticas	
Facilidades Turísticas	Señalización turística para la parroquia
Infraestructura turística	Implementación de tachos de basura
Desarrollo de capacidades del recurso humano	Capacitaciones en gestión de destinos y planificación de productos turísticos.
Innovación de nuevos productos turísticos	Deportes acuáticos: Bodyboard Tour del pescador: Captura y extracción de pulpo – Snorkel Pesca vivencial a la orilla del mar

4.1.2.1. Propuesta señalización turística para la parroquia

Objetivo:
El presente proyecto tiene como finalidad implementar señales de información turística en puntos estratégicos de la parroquia que faciliten el reconocimiento de la actividad y lugares con los que cuenta la zona.
Descripción y Justificación:
Mediante el método de observación directa desarrollado en las vista de campo a la parroquia Ballenita se pudo constatar que la señalética existente es escasa y su estado no se encuentra en condiciones favorables, dificultando la orientación de los turistas al momento de su movilización dentro de la zona, asimismo la obtención de información que les permita conocer la localización de establecimientos culturales, gastronómicos, recreacionales y de asistencia médica, indispensables para brindar un servicio de calidad.

Es por ese motivo que se propone un plan de señalización turístico adecuado con el fin de contribuir a una mejor y más sencilla movilización dentro de la zona en cuestión. La señalética a implementarse en la parroquia Ballenita comprende a su límite territorial donde se establecerán letreros clasificados en: señales de aproximación, señales de atractivos naturales, señales de sitios culturales, señales de actividades turísticas, señales de servicio de apoyo.

El planteamiento propuesto que concierne a señales turísticas debe cumplir parámetros establecidos por el Ministerio de Turismo que van de acuerdo a mediciones específicas.

Es por eso que, tomando como referencia los parámetros de medidas que deben obtener las señales a implementarse, indicado por el Ministerio de Turismo, se presenta la siguiente tabla:

TIPO DE SEÑAL	DIMENSIÓN (m)	COSTO UNITARIO
Pictogramas	0.60 x 0.60	\$300
Señales de Aproximación	2.40 x 0.60	\$600
Vallas de Atractivos y Servicios	4.80 x 2.40	\$4500
Vallas identificativas parroquiales	6.00 x 3.00	\$9000
Tótems	2.40 x 1.20	\$2500
Tótems direccionales	2.40 x 0.40	\$1200
Tótems de sitio	2.40 x 0.40	\$1200

Para lograr un impulso del turismo en la parroquia, ésta debe contar con una señalización adecuada, la cual permita a los visitantes guiarse de una manera más fácil y rápida durante sus traslados dentro de la zona en cuestión.

Identificando que en la vía E15, que conecta a Ballenita, existen vayas informativas, las mismas que no proporciona la información necesaria para los turistas que visitan, dando lugar al desconocimiento de la existencia de los atractivos y servicios que brinda la parroquia.

Se propone la colocación de vallas identificativas parroquiales en la Vía E15, como una de las principales señaléticas para distinguir de los lugares aledaños y al lugar que se visita. Es así que se toman los siguientes ejemplos:



Figura 26. Vallas identificativas parroquiales. Tomado del Ministerio de Turismo.

Asimismo al acercamiento de la Av. Francisco Pizarro se insertará una valla informativa de atractivos y servicios para que los transeúntes logren visualizar que es un destino que cuenta con diferentes aspectos turísticos y puede acoger a los turistas cumpliendo con los requerimientos necesarios de un visitante. Por ejemplo:



Figura 27. Valla informativas de atractivos y servicios. Tomado del Ministerio de Turismo

Ballenita, por su ubicación geográfica, ubicada entre los cantones La Libertad y Santa Elena, en la Av. Leopoldo Carrera Calvo en la intersección para dirigirse al cantón La Libertad se implantara una señal de aproximación. Por ejemplo:



Figura 28. Valla de aproximación. Tomado del Ministerio de Turismo.

Los Tótems son herramientas turísticas de apoyo importante para las personas que se trasladan a un destino del cual no tienen mucho conocimiento de los atractivos que contiene y tampoco qué vías utilizar dentro de la zona. Es por eso motivo que se adaptará tótems, tótems direccionales y tótems de sitio.

La implementación del tótem será ubicado como estrategia turística en la parte interna del terminal, por ser una zona de alto tránsito de personas, incentivando a visitar la playa de Ballenita.



Figura 29. Tótem de destino. Tomado del Ministerio de Turismo.

Además, los pictogramas serán correctamente adecuados en el interior de la parroquia, resaltando como puntos de referencias del atractivo y así de esta forma -los turistas tengan un mejor sentido de orientación.



Figura 30. Pictogramas de atractivos y servicios. Adaptado del Ministerio de Turismo.

Detalle	Medidas	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Pictogramas	0.60 x 0.60	8	\$300	\$2400
Señales de Aproximación	2.40 x 0.60	1	\$600	\$600
Vallas de Atractivos y Servicios	4.80 x 2.40	1	\$4500	\$4500
Vallas identificativas parroquiales	6.00 x 3.00	1	\$9000	\$9000
Tótems	2.40 x 1.20	1	\$2500	\$2500
Tótems direccionales	2.40 x 0.40	1	\$1200	\$1200
Tótems de sitio	2.40 x 0.40	1	\$1200	\$1200
Personal encargo de instalación	0.60 x 0.60	5	\$390	\$1950
Total				\$23.350

Presupuesto Referencial	\$23.350
Responsable	Ministerio de Turismo GAD Municipal de Santa Elena

4.1.2.2. Propuesta de colocación de tachos de basura

Objetivo:			
<p>Gestionar la colocación de tachos de basura en la playa de Ballenita con la finalidad de mejorar la apariencia del atractivo, brindar una mejor experiencia a los turistas y cuidar el ecosistema.</p>			
Descripción y Justificación:			
<p>Mediante esta propuesta se dotará de tachos de basura a la playa de Ballenita con la finalidad de promover la limpieza y cuidado del atractivo. La implementación de los mismos contribuirá a que los habitantes del sector y turistas cuenten con lugares apropiados donde puedan depositar sus desperdicios sin necesidad de arrojarlos en la arena o en el mar.</p> <p>La longitud aproximada de la playa de Ballenita es de 1600 metros y se colocará un tacho cada 100 metros, dando un total de 16 tachos de basura que permitan mantener la limpieza de la playa en todo momento.</p>			
Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Tachos de basura	16	130	2080
Personal de limpieza	2	390	780
Total			\$2860
Presupuesto Referencial		\$2.860	
Responsable		GAD Municipal de Santa Elena	

4.1.2.3. Capacitación en gestión de destinos y planificación de productos turísticos.

Objetivo:		
Enseñar a los pobladores de la parroquia de Ballenita acerca del tema de gestión de destinos y planificación de productos turísticos, mediante capacitaciones que permitan generar actores que entiendan el desarrollo de gestión turística y diseñar productos innovadores en un lugar con proyección turística.		
Descripción y Justificación:		
El plan de capacitaciones en gestión de destinos y planificación de productos turísticos, tiene como propósito impartir conocimientos y desarrollar destrezas en las personas relacionadas con el sector turístico, que generen algún servicio o actividad turística, con la expectativa de lograr una gestión sostenible y eficiente del destino. Para obtener una mejor organización del programa de capacitación, éstas		
Módulo 1: Conceptualización y gestión de destinos turísticos		
Sesiones	Título	Duración
Sesión 1	Conceptos básicos de gestión y destino turístico	3 Horas
Sesión 2	Elementos de un destino turístico.	3 Horas
Sesión 3	Tipos de gestión: Público o privado	3 Horas
El modulo uno se encuentra basado en impartir fundamentos teóricos que permitan entender el correcto funcionamiento del sistema turístico, para posteriormente generar planes de negocio económicamente viables.		
Módulo 2: Estudio de destino y productos turísticos		
Sesiones	Título	Duración
Sesión 1	Diagnóstico de un destino turístico.	3 Horas
Sesión 2	Base formativas de productos turísticos	3 Horas

Análisis de la situación actual del destino en relación a los elementos conformantes de la planta turística y de la demanda existente en el área para que la parroquia pueda desarrollar planes de negocio.

Módulo 3: Desarrollo del producto turístico

Sesiones	Título	Duración
Sesión 1	Esquematización del producto turístico	3 Horas
Sesión 2	Elaboración del producto turístico.	3 Horas

Elaboración de un modelo de destino turístico de acorde a los recursos disponibles en la localidad, con el objetivo que la parroquia pueda generar ingresos económicos a través de una ordenada actividad turística.

Mediante los diversos módulos de la capacitación se mejorará las aptitudes de las personas que prestan servicios complementarios a la actividad turística. Por consiguiente, mediante la intervención del Ministerio de Turismo, la capacitación estará orientada a la participación de un máximo de 200 personas que conformarán la base de este proceso de desarrollo.

Capacitaciones

Módulos	Costo Unitario	Costo total
Módulo 1	\$1500	\$1500
Módulo 2	\$1500	\$1500
Módulo 3	\$1500	\$1500
Total		\$4500

Presupuesto Referencial

\$4500

Responsable

Ministerio de Turismo
GAD Municipal de Santa Elena

4.1.2.4. Propuesta de deportes acuáticos

Objetivo:			
Desarrollar una actividad de diversión acuática, a través del uso de tablas bodyboard para ampliar la oferta recreacional actual en la playa de Ballenita.			
Descripción y Justificación:			
<p>Se propone la implementación de tablas de bodyboard para alquiler y uso de los turistas que visiten la playa de Ballenita. En aprovechamiento del buen oleaje que posee la playa de Ballenita causado por las condiciones naturales que presenta su lecho marino, se propone la instauración de un proyecto de alquiler de tablas bodyboard, a disposición de los turistas que deseen realizar una actividad deportiva en el agua.</p> <p>La administración de las tablas estará a cargo de la Asociación de Parasoleros de Ballenita, los mismos que estarán presentes en la playa a partir de las 08H00 hasta las 19:00. Con la finalidad de precautar la seguridad de los usuarios, la actividad será suspendida en periodos de aguaje, en que las mareas y corrientes del océano pueden ocasionar accidentes en los bañistas. El alquiler de las tablas se fijará en dos tarifas: 5 dólares durante la temporada alta (de diciembre a abril) y 3 dólares durante temporada baja o verano (de mayo a noviembre).</p>			
Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Bodyboard	8	\$50	\$400
Aletas	8	\$40	\$320
Total			\$720
Presupuesto Referencial		\$720	
Responsable		Comité Pro-mejoras Mauricio Del Pezo	

4.1.2.5. Propuesta de captura de pulpo

Objetivo:
Implementar una actividad innovadora que diversifique la actual oferta turística de la parroquia Ballenita, dotando de una capacidad que la diferencie de los demás destinos de sol y playa cercanos a ella; brindando un servicio de guianza submarina durante el proceso de captura de pulpos en el sector conocido como Pico loco.
Descripción y Justificación:
<p>En el año 2006, cuando Santa Elena aún era cantón de la provincia del Guayas, tuvo el privilegio de acoger la primera competencia de pesca deportiva de orilla del Ecuador. Ballenita, al contar con un fondo de arena y muy rocoso que permite la buena afluencia de peces y otras especies marinas, fue seleccionado como el balneario sede del evento. Su organización estuvo a cargo del Hostal La Caracola y Ecuador Outdoors y con aval de la Federación Deportiva del Guayas (Fedeguayas) (El Universo, 2006).</p> <p>En el año 2016 el Ministerio de Turismo estuvo a cargo de la organización del primer Festival del Pulpo, como parte de los eventos realizados en conmemoración del descubrimiento de la península (El Telégrafo, 2016). El evento se llevó a cabo en la parroquia Ballenita, específicamente en el mirador Pico Loco; aquí, los propietarios de los restaurantes del sector, pusieron a disposición del público, platos elaborados a partir de la preparación de éste molusco capturado en la zona (El Universo, 2006).</p> <p>Durante el año de elaboración de éste proyecto (2018), el Festival del Pulpo se llevó a cabo los días 11 y 12 de agosto, coincidiendo con el feriado del 10 de Agosto y su organización estuvo a cargo de la Asociación de Comerciantes del Mirador de Ballenita (ASOCOMIR).</p>

Esta propuesta trata de incentivar la implementación de un nuevo producto turístico que permita a los turistas ejecutar actividades de captura y extracción de pulpos bajo la guía e instrucción de pescadores locales. La propuesta para la realización de esta actividad consiste en la exploración y captura de esta especie de cefalópodo el cual habita y se la puede hallar en el sector Pico Loco de la playa de Ballenita.

El equipamiento necesario para llevar a cabo la actividad, está compuesto por: garfio de acero o metal, visor, snorkel, aletas, botines, red para guardar pulpo. Estos equipos serán facilitados por los mismos pescadores locales que estarán encargados de guiar a los grupos que realicen la actividad.

Los pescadores para el desarrollo de la actividad tendrán la supervisión grupos de 5 personas, que para la captura de pulpos se sumergirán a una profundidad de 1 metro en las zona rocosa de Pico Loco, los horarios que se propone en la mañana de: 8:00 – 10:00 y 10:00- 12:00pm y en la tarde de: 14:00 -16:00 y 16:00 -18:00. Para luego de su captura puedan ser preparados en los restaurantes del mirador ubicado a pocos metros de la práctica de esta actividad.

De acuerdo a lo planificado la actividad se realizara en los meses comprendido entre Mayo hasta Agosto, el resto de meses se suspenderá la actividad por motivos de escases de la especie y por cuidado del ecosistema.

Equipamiento	Unidades	Costo Unitario	Costo Total
Garfio de metal	10	\$5	\$50
Visor	10	\$30	\$300
Snorkel	10	\$15	\$150
Aletas	10	\$40	\$400
Nasas (Red)	10	\$5	\$50
Botines	20	\$15	\$300
Total			\$1250
Presupuesto referencial		\$1.250	
Responsable		Comité Pro-mejoras Mauricio Del Pezo	

4.1.2.6. Propuesta de pesca de orilla

Objetivo			
Desarrollar la actividad de pesca deportiva, mediante la utilización de equipos especiales de pesca con el fin de generar nuevas experiencias en los turistas.			
Descripción y Justificación			
<p>La siguiente propuesta a llevarse a cabo en la parroquia Ballenita pretende impulsar el turismo a través del desarrollo de pesca deportiva de orilla como oferta para aquellos visitantes amantes de esta actividad.</p> <p>Dicha actividad se llevara a cabo en el sector de la playa de Ballenita conocido como Pico Loco. Se ha elegido este lugar por motivos de su fondo marino, el cual, como ya se había dicho, está formado por arena y rocas permite buena afluencia de peces como el brujo, michuguero, negro, pampito, bagre, entre otros. La actividad estará bajo la coordinación del Comité Pro-mejoras Mauricio Del Pezo que se encargará de proveer y distribuir adecuadamente los equipos necesarios a utilizar, los mismos que serán manejados por grupos de pescadores bajo la coordinación de la empresa municipal de turismo de Santa Elena.</p> <p>Los equipos a utilizar son: Caña de pescar, anzuelos, carnada, baldes y hielera. La actividad podrá ser realizada por los turistas durante todo el día, a partir de las 08:00 hasta las 17:00 por motivo de luz natural.</p>			
Equipos			
Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Caña de pescar	5 unidades	\$120	\$600
Hielera	1 unidades	\$100	\$100
Anzuelos	5 unidades	\$2	\$10
Carnada(camarón)	20 libras	\$3.50	\$70
Baldes	5 unidades	\$3	\$15
Total			\$795
Presupuesto		\$795	
Responsable		Comité Pro-mejoras Mauricio del Peso	

5.1. Conclusiones

Mediante el presente trabajo investigativo se ha logrado definir que la parroquia Ballenita cuenta con recursos naturales y culturales de gran potencial, los cuales no han sido aprovechados en la medida que conlleven a un impulso de la actividad turística de la zona. De igual manera, su oferta turística se ve limitada al uso de su playa, la cual es el atractivo turístico más relevante. En lo que respecta al ámbito cultural, anualmente se da la procesión católica conocida como El baño de la Cruz, tradición realizada a orillas de la playa y que representa la limpieza de los pecados de aquellas creyentes que participan de esta costumbre. No existen actividades complementarias en la misma ni en los alrededores de la zona lo suficientemente atractivas para motivar que el turista visite en mayor volumen la localidad.

Su oferta turística está compuesta por puestos de artesanías, gastronomía local basada principalmente en la preparación de platos con mariscos y hospedaje con instalaciones adecuadas para el alojamiento de los turistas.

Mediante entrevistas a pobladores y dueños de locales comerciales del lugar, se pudo conocer que el mercado objetivo son los habitantes de la ciudad de Guayaquil, los cuales, en su mayoría, visitan las playas de la provincia de Santa Elena durante la temporada de playa que comprende los meses de diciembre hasta abril.

Mediante el estudio de mercado se pudo constatar que las principales causas por las que los turistas frecuentan el destino, son su playa y el ambiente del sector. Con Base en estos datos se formuló la propuesta que incluye actividades recreativas en la zona rocosa de su playa, aprovechando sus recursos naturales y culturales como la pesca local, para impulsar su desarrollo y posicionarla como un destino nuevo que ofrezca productos innovadores. La misma, está conformada a su vez por cuatro propuestas desarrolladas a partir de las necesidades y los recursos con que se cuenta actualmente en la localidad.

5.2. Recomendaciones

- Llevar un mejor manejo de los recursos naturales y culturales con los que cuenta la parroquia Ballenita, permitiendo de esta forma diversificar la oferta turística actual y cubrir los mercados potenciales
- Promover una mayor interacción y trabajo en conjunto de las asociaciones existentes en la localidad, ya que estas están directa o indirectamente relacionadas con la actividad turística., que permita mejorar el funcionamiento del sistema turístico.
- Desarrollar actividades complementarias de recreación que permitan consolidar a Ballenita como un destino de sol y playa atractivo para los visitantes.
- Ejecutar programas de capacitación para los habitantes de la parroquia de Ballenita, para mejorar las aptitudes y conocimiento de ellos, dando como resultado el desarrollo de un mejor servicio para los turistas
- Impulsar los emprendimientos gastronómicos existentes en la zona, apoyándolos con capital económico, facilitado mediante acuerdos con entidades financieras, lo cual permita complementar la oferta turística de Ballenita.

Bibliografía

- Abad, L. (13 de julio de 2018). Demanda de turistas en el Hostal Casa Blue Tortuga. (J. J. Purcachi, Entrevistador)
- AGUAPEN. (s.f.). *Empresa Pública Municipal Mancomunada*. Obtenido de <http://www.aguapen.gob.ec/index.php/institucion/mision-vision>
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Obtenido de <http://www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.html>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2002). *Cumbre de Johannes Burgo* . Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (21 de diciembre de 2015). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/CONSTITUCI%C3%93N-DE-LA-REP%C3%9ABLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Ayuntamiento de Islas Mujeres. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo* . Obtenido de <http://islamujeres.gob.mx/documentos/planmunicipal.pdf>
- Ayuntamiento de Islas Mujeres. (30 de marzo de 2017). *Islas Mujeres*. Obtenido de <http://islamujeres.gob.mx/2017/03/31/isla-mujeres-entre-los-destinos-mas-visitados-de-mexico/>
- Ayuntamiento de Islas Mujeres. (24 de marzo de 2018). *Islas Mujeres*. Obtenido de <http://islamujeres.gob.mx/2018/03/24/recibe-isla-mujeres-a-visitantes-con-playas-limpias-y-certificadas/>
- BallenitaSi. (junio de 2010). *Ballenita Si*. Obtenido de Ballenita en la Ruta del Sol: http://www.ballenitasi.org/2010/06/ballenita_1150.html
- Bertalanffy, L. v. (1976). *Teoría de los Sistemas*. Obtenido de Teoría General de los Sistemas: http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/%5BBertalanffy_Ludwig_von%5D_Teor%C3%ADa_general_de_los_sistemas.pdf
- Boullon, R. C. (2006). *APTAE*. Obtenido de Planificación del Espacio Turístico: http://www.aptae.pe/archivos_up/0107-planificacion-del-espacio-turistico-roberto-c-ballon.pdf

- Brundtland. (1987). *Nuestro futuro común*. Obtenido de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Campos, B. (2007). *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo*. Mexico: Plaza y Valdes Editores.
- COOTAD. (2012). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Dávila, A. (s.f.). *Universidad Politécnica de Cataluña*. Obtenido de Centro Integralmente Planeados (CIPS) en México: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15985/075_BCN_Davila_Arturo.pdf
- El Telégrafo. (13 de agosto de 2016). *El Telégrafo*. Obtenido de Festival del pulpo por aniversario de Santa Elena: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/festival-del-pulpo-por-aniversario-de-santa-elena>
- El Universo. (18 de noviembre de 2006). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2006/11/18/0001/15/6D89517EAFE947C08E337A6BFABAEBFD.html>
- El Universo. (14 de febrero de 2018). Santa Elena fue la provincia más visitada en este feriado de carnaval 2018.
- EMASA. (s.f.). *EMASA EP*. Obtenido de <http://emasa.gob.ec/index.php/quienes-somos/mision-vision>
- EMUTURISMO. (s.f.). *Empresa Municipal de Turismo*. Obtenido de <https://emuturismosantaelena.ec/quienes-somos/>
- Escalona, M., Peña, F., & Hiriarte, R. (2012). *Scielo.com*. Obtenido de La oferta turística y perfil sociocultural de los empresarios turísticos del borde costero de la Araucanía, Chile.: <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v21n2/v21n2a02.pdf>

- Fondo Nacional de Fomento al Turismo. (25 de noviembre de 2016). *gob.mx*. Obtenido de Cancún, el destino turístico mexicano más reconocido a nivel mundial: <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas/cancun-84239>
- Gaybor M. & Marca H. (2015). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Diseño de Estrategias para el Ordenamiento: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12578/1/Tesis%20Santiago%20Marca%20y%20Gabriela%20Gaybor.pdf>
- Guerrero y Ramos. (2014). *Introducción al Turismo*. Mexico: Patria. Obtenido de Introducción al Turismo.
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/santa_elena.pdf
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
- Mendoza y Leal. (11 de junio de 2010). *Scielo*. Obtenido de Turismo en Playa del Carmen - México: <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v19n5/v19n5a15.pdf>
- Ministerio de Turismo. (26 de septiembre de 2007). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020": <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Ministerio de Turismo. (29 de diciembre de 2014). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de Ley de Turismo 2002: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ministerio de Turismo. (octubre de 2017). *Indicadores Turísticos*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/santa_elena.pdf
- Ministerio de Turismo. (05 de enero de 2017). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de El Turismo dinamizó en 285.5 millones de dólares la economía el 2016: <https://www.turismo.gob.ec/el-turismo-dinamizo-en-285-5-millones-de-dolares-la-economia-el-2016/>

- MINTUR. (s.f.). *MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Molina, S. (2000). *Conceptualización del Turismo: Teoría General de Sistemas*. México: Limusa.
- Panosso, A., & Lohmann, G. (2012). *Entorno Turístico*. Obtenido de Teoría del Turismo: conceptos, modelos y sistemas: <http://www.entornoturistico.com/wpcontent/uploads/2017/06/Teor%C3%ADa-del-Turismo-Conceptos-modelos-y-sistemas-de-Panosso-PDF.pdf>
- Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas. (2013). *La Prefectura del Guayas*. Obtenido de <http://www.guayas.gob.ec/dmdocuments/ley-de-transparencia/literal-k/Plan-de-Ordenamiento-T-2013.pdf>
- Prefectura de Santa Elena. (29 de octubre de 2009). *Prefectura de Santa Elena*. Obtenido de Historia: <http://www.santaelena.gob.ec/index.php/santa-elena>
- Ricaurte, C. (2009). *UNRN*. Obtenido de Manual para Diagnóstico Turístico Local: <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricaurte09-GuiaPlanTuris-ver-fichas-al-final-post-2007.pdf>
- Ricaurte, C. (2009). *UNRN*. Obtenido de Manual Para el Diagnóstico Turístico Local: <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricaurte09-GuiaPlanTuris-ver-fichas-al-final-post-2007.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (22 de septiembre de 2017). *Planificación CNP*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- SECTUR. (diciembre de 2013). *Secretaría de Turismo*. Obtenido de Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Cancun.pdf>
- SECTUR. (1 de septiembre de 2017). *Secretaría de Turismo*. Obtenido de 5to Informe de Labores 2016-2017: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251590/QuintoInformeDeLaboresSector2017.pdf>

- SEDETUR. (13 de febrero de 2018). *QROO*. Obtenido de <http://www.quintanaroo.gob.mx/sedetur/promueve-quintana-roo-un-turismo-mas-sustentable-y-solidario>
- Sulqui, S. T. (06 de julio de 2018). *INFORME ELEVADO AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE OPERACIONES DE LA SUB-ZONA SANTA ELENA*. Ballenita: Ministerio del Interior.
- Telégrafo, E. (20 de agosto de 2016). Ballenita limpia su playa para convertirse en balneario ecológico.
- Varisco, C. (2013). *Universidad Mar de la Plata*. Obtenido de Sistema Turístico, Subsistemas, Dimensiones y Conceptos Transdisciplinarios: <http://nulan.mdp.edu.ar/2208/1/varisco.2013.pdf>
- Yagual, J. (1 de septiembre de 2015). *Universidad Politécnica de Santa Elena*. Obtenido de Rescate y Puesta en Valor Turístico de las Actividades Culturales de la Parroquia Ballenita Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2015: <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/2597/1/UPSE-TDT-2015-0040.pdf>

Apéndices

Apéndice 1. Modelo de encuesta.



ENCUESTA DIRIGIDA A TURISTAS POTENCIALES DE DESTINOS DE PLAYA

Esta encuesta fomentara como una herramienta de trabajo que permitirá conocer los gustos y preferencias de turistas que frecuentan destinos de playa

Responda las siguientes preguntas

¿Cuál es su edad?

18 a 26 años

27 a 35 años

36 a 44 años

45 a 53 años

54 a 62 años

63 o más años

¿Cuál es su género?

Masculino

Femenino

¿Visita usted las playas de la provincia de Santa Elena?

Si

¿Con que frecuencia las visita?

- Cada fin de semana
- Una vez al mes
- Cada cuatro meses
- Solo en temporada

Que le motiva visitar una playa

- Tranquilidad
- Seguridad
- Parqueo
- Diversión
- Otros _____

¿Qué playas del cantón Santa Elena ha visitado?

- Ballenita
- Capaes
- Punta Blanca
- Olón
- Playa Rosada
- Ayangué
- Montañita

¿Cuál es el tiempo estimado de permanencia en un destino de playa?

- 1 día
- 2 días y 1 noche
- 3 días y 2 noches
- 1 semana
- Otro _____

¿Cuánto está dispuesto a pagar por un día en un destino de playa por persona?

- \$10 a \$30
- \$31 a \$51
- \$52 o más
- Otros _____

¿En compañía de quién visita destinos de playa?

- Amigos
- Familia
- Pareja
- Solo

¿Qué debería complementar un destino de sol y playa? En su opinión

¿Conoce usted Ballenita? Si su respuesta es SI continúe a la siguiente

- Si
- No

¿Qué le motiva visitar a Ballenita?

- Gastronomía
- Playa
- Visita a familiares y amigos
- Ambiente
- Manifestaciones culturales
- Visita la iglesia
- Otro _____

Apéndice 2. Entrevista a Douglas Dillon ex director de la empresa Municipal de Turismo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA

Entrevista Douglas Dillon Ex Director de la Empresa Municipal de Turismo (EMUTURISMO) Coordinador de la Ruta del Spondylus.

¿Cuál es la función principal del comité pro-mejoras para beneficio de la parroquia?

La parroquia urbana de Ballenita se enfoca en un desarrollo sostenible que busca un mejor desarrollo turístico mediante la intervención del GAD Municipal de Santa Elena. Los ingresos que obtienen para ejecutar algún proyecto que beneficie a todos.

¿Mediante qué actividades ustedes generan ingresos económicos para financiar los proyectos que se planteen?

Los ingresos que obtienen para ejecutar algún proyecto que beneficie a todos los habitantes se basa mediante emprendimiento de negocios de ellos mismos.

¿Ballenita cuenta con un plan de desarrollo turístico?

Ballenita no cuenta con un plan de desarrollo turístico en la actualidad, sin embargo, son tomados como referencia los planes estratégicos del cantón Santa Elena que fueron elaborados en periodos pasados.

¿Cuáles son los proyectos planteados a futuro para el desarrollo turístico de la parroquia?

Los proyectos prioritarios a construirse en la parroquia Ballenita consisten en la construcción del nuevo Malecón, la rehabilitación de las vías internas, el parque lineal

que conecte Santa Elena con Ballenita y por último la rehabilitación de Chuyupe, que a pesar de no pertenecer a Ballenita es un lugar aledaño y perteneciente a Santa Elena que se utiliza como punto estratégico para anexarlo e impulsar el turismo.

En cuanto a la organización de la parroquia, ¿Ballenita cuentan con gremios o asociaciones la cual ofrezcan servicios complementarios a la actividad turística y cuales son ellas?

Existen organizaciones creadas por habitantes de la parroquia encargadas de administrar los diferentes aspectos turísticos, estos a su vez están liderados por el Comité Pro-mejoras Mauricio del Pezo. Entre las más destacadas está el Comité de las Madres Doroteas, la Asociación del colegio Carrera Sánchez Bruno, grupo de buzos, Comité Pro-mejoras de Turismo, la Asociación de Carperos o Parasoleros y la Asociación de Cabañeros del Mirador.

¿Cuál es el la función de cada una de ellas?

Se dedican al funcionamiento e impulso de las actividades que les compete, formando de esta manera una red de instituciones que trabajen en beneficio de la parroquia.

Se ha observado la presencia de salvavidas, ¿su presencia es permanente o cómo es el manejo de este servicio?

Ballenita siendo un lugar que apunta al turismo y tomando en cuenta la carga considerable de visitantes que recibe, debe contar con equipos de salvavidas, pero por razones de presupuesto, que es manejado por Gestión de Riesgos del Municipio de Santa Elena, éste servicio es prestado solamente en temporada alta.

¿Consideran que Ballenita es un destino turístico? ¿por qué?

Sí, lo es. Ballenita es considerado un destino turístico que atrae mayoritariamente a turistas locales y a extranjeros en menor porcentaje. Por el cual es importante tener en cuenta su carga física para no exponer al destino a deteriorarse.

En cuanto a información estadística, ¿se maneja algún registro de las personas que visitan Ballenita?

Específicamente de Ballenita, no; la información que se genera en cuanto a registro de turistas se lo hace de forma general para toda la provincia de Santa Elena.

¿Cuál es el segmento del mercado en el que está enfocado Ballenita?

La existencia de un registro de visitantes y oferta turística es inefectivo por cuestiones de que no hay una entidad que detalle específicamente dichos datos. La segmentación del mercado que acoge el turismo de Ballenita es de clase media-alta. También es importante considerar una de las características primordiales que ayuda a diferenciar a Ballenita de los destinos aledaños, la cual refleja que siempre fue un centro turístico con una esencia de relajación determinándolo como: **“Un destino de paz en medio de la locura”**.

¿Cancelan algún valor económico los locales situados en la zona de malecón por la utilización de estos espacios?

La organización de los restaurantes cancelan un valor económico para su funcionamiento que es entregado al GAD de Santa Elena, cabe recalcar que mediante la gestión del comité pro-mejores se ha logrado que los socios de la organización puedan ofrecer su oferta gastronómica en los locales establecidos creado en el proyecto del nuevo malecón.

¿Cómo se hizo la concepción de los restaurantes ubicados en el malecón?

Mediante la gestión del comité pro-mejores se ha logrado que los socios de la organización puedan ofrecer su oferta gastronómica en los locales establecidos creados en el proyecto del nuevo malecón.

¿Los propietarios de los restaurantes son habitantes de la misma parroquia?

Efectivamente, los propietarios de los restaurantes son habitantes de la misma parroquia.

¿Considera que existe otro atractivo turístico de gran importancia que ayude a impulsar el turismo dentro de la parroquia el cual no conste en el inventario turístico?

Otros atractivos que ayudan a la proyección turística de Ballenita son: La bahía de Capaes, La bahía de Chuyuipe, La bahía de Ballenita, Galería náutica de Farallón, Actividad de extracción de pulpo, Mirador de las cabañas, La construcción de los bustos.

Apéndice 3. Entrevista a miembro de la Asociación de Parasoleros.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Entrevista a miembro de la Asociación de Parasoleros

Nombre del encuestado: Wilson Solano

Fecha: 28-06-2018

En la actividad que ustedes realizan, ¿cuáles son los meses que considera más importantes y con mayor movimiento de turistas?

Los turistas llegan en mayor cantidad a partir del mes de diciembre, una semana antes de navidad, hasta el mes de abril, es decir, durante la temporada de playa. Asimismo, nuestros compañeros restauranteros, reciben muchos más clientes durante esta época del año.

¿Cuál es el valor que ustedes cobran por la prestación de su servicio?

El costo por carpa es de \$10 incluyendo 3 sillas y una perezosa; las personas pueden hacer uso de este servicio durante todo el día. Para brindar una oferta más económica, contamos con el alquiler de parasoles por un valor de \$5 dólares.

¿Cuentan con algún permiso para el desarrollo de esta actividad?

Sí, claro. Contamos con un permiso municipal por el cual pagamos \$25 anuales para poder ejercer su actividad laboral sin ningún inconveniente

¿Se han visto afectados por la construcción del nuevo proyecto del malecón por la partida de la playa?

¡Seguro! Desde que se demolió la glorieta hace dos años, el turista dejó de venir y bajaron nuestros ingresos.

¿Cuáles son sus expectativas con la construcción del nuevo mirador?

Esperamos que una vez inaugurado el mirador, el turista venga masivamente, si es posible todos los días y todas las noches. Mientras más vengan más ingresos lograremos obtener.

Apéndice 4. Entrevista al señor Raúl Menoscal miembro de asociación de comerciantes del mirador Ballenita



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Entrevista a Entrevista al Sr. Raúl Menoscal, propietario del Restaurante “El Barquito” y miembro de la ASOCOMIR (Asociación de Comerciantes del Mirador de Ballenita)

1. ¿Qué considera se debe mejorar para brindar un mejor servicio de restauración a los turistas?

Definitivamente, la atención al cliente. Mayor preparación y educación de quienes ofrecen el servicio en éste sector.

En cuanto a apoyo del GAD Municipal, ¡nada! Es una falencia total. EMUTURISMO debe darle mejor cuidado al sector, las plantas están deterioradas, no hay un tratamiento adecuado en la ornamentación del lugar. Qué envidia sana, el Municipio de Guayaquil se preocupa por preparar a los dueños y empleados de restaurantes en atención al cliente, aquí no hay nada de eso. Por ese lado el GAD local se quedó de grado hace años. Uno ha tenido que buscar por propios medios la capacitación.

2. ¿Qué piden los turistas al momento de solicitar su servicio?

Solicitan que la comida que se sirva esté a la temperatura adecuada; en casos de solicitud, llevamos la comida hasta la playa, para comodidad del cliente.

3. ¿Cuál es el perfil mayoritario de turistas que frecuentan a los restaurantes?

Grupos familiares, parejas, amigos. Personas de clase media.

4. ¿Cuál es el gasto promedio de los turistas que reciben?

Entre 6 y 8 dólares por persona.

5. ¿Cuál es el tiempo promedio que permanece los clientes en su establecimiento?

Aproximadamente una hora.

Apéndice 5. Ficha de jerarquización atractivo playa de Ballenita.

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																		
Código del atractivo:	2	4	0	1	#N/A	#N/A	A	N	1	0	0	1	0	3	0	0	0	
	Provincia	Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo				
1. DATOS GENERALES																		
1.1 Nombre del Atractivo Turístico																		
Playa de Ballenita																		
1.2 Categoría					1.3 Tipo					1.4 Subtipo								
ATRATIVOS_NATURALES					COSTAS_O_LITORALES					PLAYA								
2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO																		
2.1 Provincia					2.2 Cantón					2.3 Parroquia								
SANTA_ELENA					SANTA_ELENA					SANTA_ELENA								
2.4 Calle Principal					2.5 Número					2.6 Transversal								
Av. Francisco Pizarro										Av. Leopoldo Carrera Calvo								
2.7 Barrio, Sector o Comuna					2.8 Sitio poblado más cercano													
Ballenita					SANTA_ELENA													
2.9 Latitud (grados decimales)					2.10 Longitud (grados decimales)					2.11 Altura (msnm)								
2° 12' 10" S					80° 52' 10" O					0								
2.12 Inmerso en Espacio Turístico					SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		S/I <input type="checkbox"/>									
2.12.1 Nombre del Espacio Turístico:					Playa Ballenita													
Observaciones:																		
3. CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS																		
SI <input checked="" type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>					S/I <input type="checkbox"/>								
3.1. Clima Tropical			3.2. Temperatura(°C) 24-26°c			3.3. Precipitación Pluviométrica (mm) 125-120mm												
4. ACCESIBILIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO																		
SI <input checked="" type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>					S/I <input type="checkbox"/>								
4.1 Tipo de Ingreso (U)					SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		S/I <input type="checkbox"/>									
4.1.1 Libre (Continuar 4.1.4) 3			4.1.2 Restringido (Continuar observaciones) 0			4.1.3 Pagado (Continuar siguiente) 0												
4.1.3.1 Precio (Tarifa mínima y máxima):					a. Desde \$ 0		b. Hasta \$ 0											
4.1.3.2 Forma de Pago (M):					a. Efectivo <input type="checkbox"/>		b. Dinero Electrónico <input type="checkbox"/>											
					c. Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>		d. Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>											
					e. Transferencia Bancaria <input type="checkbox"/>		f. Cheque <input type="checkbox"/>											
4.1.4 Horario:					a. Hora de Ingreso: 0:00			b. Hora de Salida: 0:00										
4.1.5 Atención (U):					a. Todos los días 3		c. Fines de Semana y Feriados 0											
					b. Sólo días hábiles 0		d. Otro. 0		Especifique:									
Observaciones:																		

4.2 Temporalidad (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Alta (meses)	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:		Diciembre- Abril					
b. Baja (meses)	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:		Mayo-Noviembre					
Observaciones: <i>Mantiene una afluencia de turistas moderada</i>									
4.3 Facilidades para personas con discapacidad (M).		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Rampas	<input type="checkbox"/>	b. Baterías Sanitarias adecuadas	<input type="checkbox"/>	c. Personal Calificado	<input type="checkbox"/>				
d. Sistema Braille	<input type="checkbox"/>	e. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:									
5. CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.1 Acceso (M)		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.1.1 Terrestre (U)	a. Primer Orden	1	Estado (U)	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
	b. Segundo Orden	1		Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
	c. Tercer Orden	1		Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input checked="" type="checkbox"/>
5.1.2 Acuático (U)	a. Marítimo	0	Describir:						
	b. Lacustre	0	Describir:						
	c. Fluvial	0	Describir:						
5.1.3 Aéreo	0	Describir:							
Observaciones:									
5.2 Comunicación (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.2.1 Telefonía (M)	1	a. Fija	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Móvil	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Satelital	<input type="checkbox"/>		
5.2.2 Conexión a Internet (M)	1	a. Línea Telefónica	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Cable	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Satélite	<input type="checkbox"/>		
		d. Redes inalámbricas	<input checked="" type="checkbox"/>	e. LMDS	<input type="checkbox"/>	f. Telefonía Móvil	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.2.3 Radio Portátil (U)	0	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>				
Observaciones:									
5.3 Señalización (M)		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Señalización de aproximación al sitio	0	Estado (U)	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	
b. Señalética en el sitio	0		Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	
Observaciones: <i>La deficiente señalética se encuentra deteriorados y no sirve para brindar información</i>									
5.4. Poblado Urbano Cercano más importante		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.4.1 Nombre del Poblado Urbano más importante: <i>Santa Elena</i>									
a. Distancia del atractivo al Poblado urbano más cercano:	3	Km	b. Tiempo de viaje al poblado urbano más cercano:	5 minutos	horas/ minutos				
Observaciones:									

5.5. Tipo de Transporte y Frecuencia (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.5.1 Tipo	5.5.2 Frecuencia								
		a. Diaria	b. Semanal	c. Mensual	d. Eventual				
a. Bus	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
b. Busetas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
c. Automóvil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
d. 4x4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
e. Tren	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
f. Barco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
g. Lancha / Canoa/ Bote	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
h. Avión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
i. Avioneta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
j. Helicóptero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
k. Otro	<input type="checkbox"/> Especifique:								
Observaciones:									
6. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
6.1 Planta Turística (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Alojamiento	2	Establecimientos registrados:	5	Habitaciones:	53	Plazas:	145		
b. Alimentos y Bebidas	2	Establecimientos registrados:	7	Mesas:	35	Plazas:	223		
c. Agencias de viaje/Operadoras	0	Establecimientos Registrados: 0							
d. Intermediación	<input type="checkbox"/>	Especifique:							
e. Transporte o movilización interno	2	Especifique: Buses urbanos-taxis							
f. Guianza	0	Especifique:							
g. Otros	0	Especifique:							
Observaciones:									
6.2 Facilidades en el entorno al atractivo (M)		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
6.2.1 Categoría	6.2.2. Tipo (M)	6.2.3 Cant.	6.2.4 Administrador	6.2.5 Coordenadas		6.2.6 Estado (U)			
				a. Lat.	b. Long.	B	R	M	
a. De apoyo a la gestión turística	Punto de Información abierto	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Punto de información cerrado	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	I-Tur	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de interpretación	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de facilitación turística	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de recepción - equipamiento de visitantes	<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

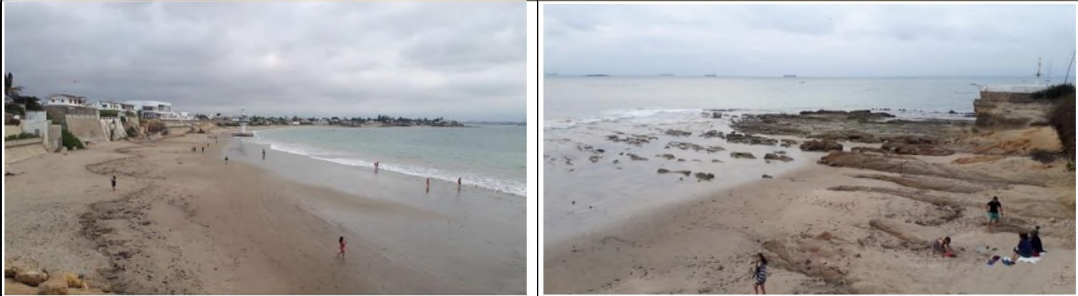
b. De observación y vigilancia <input checked="" type="checkbox"/>	Miradores <input checked="" type="checkbox"/>	1	GAD MUNICIPAL			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de avistamiento de aves <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De recorrido y descanso <input type="checkbox"/>	Torres de observación de salvavidas <input checked="" type="checkbox"/>	2	GAD MUNICIPAL			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Senderos <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estaciones de sombra y descanso <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Áreas de Acampar <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Puentes de acceso a senderos <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Refugio de alta montaña <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. De servicio <input checked="" type="checkbox"/>	Muelle <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Área de servicio de alimentación <input checked="" type="checkbox"/>	1	Asociación de restaurantes			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Garitas de guardería <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Baterías sanitarias <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros <input type="checkbox"/>	Estacionamientos <input checked="" type="checkbox"/>	2	GAD MUNICIPAL			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Especifique:							
Observaciones:								
6.3 Complementarios (M) SI <input type="checkbox"/> 3 NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>								
a. Casa de cambio <input type="checkbox"/>	b. Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>		c. Venta de Artesanías y merchandising <input checked="" type="checkbox"/>					
f. Cajero automático <input checked="" type="checkbox"/>	e. Taxis <input checked="" type="checkbox"/>	h. Otro <input type="checkbox"/>		Especifique:				
Observaciones:								
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>								
7.1 Atractivo (u) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>								
a. Conservado 0	b. Alterado 5	c. En proceso de deterioro 0		d. Deteriorado 0				
Observaciones: Por construcción del nuevo malecón la playa a sufrido cambios								
7.1.1 Factores de deterioro (M) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>								
7.1.1.1 Naturales (M)			7.1.1.2 Antrópicos (M)					
a. Erosión <input type="checkbox"/>	a. Actividades Agrícolas <input type="checkbox"/>		b. Actividades Ganaderas <input type="checkbox"/>		c. Actividades Forestales <input type="checkbox"/>			
b. Humedad <input type="checkbox"/>	d. Actividades Extractivas / Minería <input type="checkbox"/>		e. Actividades Industriales <input type="checkbox"/>		f. Negligencia / Abandono <input type="checkbox"/>			
c. Desastres Naturales <input type="checkbox"/>	g. Huaquearías <input type="checkbox"/>		h. Conflicto de tenencia <input type="checkbox"/>		i. Condiciones de uso y exposición <input type="checkbox"/>			
d. Flora/Fauna <input type="checkbox"/>	j. Escaso o nulo mantenimiento <input type="checkbox"/>		k. Contaminación del Ambiente <input type="checkbox"/>		l. Generación de residuos <input type="checkbox"/>			
e. Clima <input type="checkbox"/>	m. Expansión urbana <input type="checkbox"/>		n. Conflicto Político / Social <input type="checkbox"/>		o. Desarrollo Industrial / <input type="checkbox"/>			
Otro <input checked="" type="checkbox"/>	Especifique: Construcción de nuevo malecón							
Observaciones:								

7.2 Entorno (500 m) (U)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Conservado	0	b. Alterado	0	c. En proceso de deterioro	0	d. Deteriorado	1
Observaciones:							
7.2.1 Factores de deterioro (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
7.2.1.1 Naturales (M)		7.2.1.2 Antrópicos (M)					
a. Erosión	<input type="checkbox"/>	a. Actividades Agrícolas	<input type="checkbox"/>	b. Actividades Ganaderas	<input type="checkbox"/>	c. Actividades Forestales	<input type="checkbox"/>
b. Humedad	<input type="checkbox"/>	d. Actividades Extractivas / Minería	<input type="checkbox"/>	e. Actividades Industriales	<input type="checkbox"/>	f. Negligencia / Abandono	<input type="checkbox"/>
c. Desastres Naturales	<input type="checkbox"/>	g. Huaquearía	<input type="checkbox"/>	h. Conflicto de tenencia	<input type="checkbox"/>	i. Condiciones de uso y exposición	<input type="checkbox"/>
d. Flora/Fauna	<input type="checkbox"/>	j. Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	k. Contaminación del Ambiente	<input type="checkbox"/>	l. Generación de residuos	<input type="checkbox"/>
e. Clima	<input type="checkbox"/>	m. Expansión urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	n. Conflicto Político / Social	<input type="checkbox"/>	o. Desarrollo Industrial /	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
7.3 Armonía con el paisaje natural o cultural que lo rodea		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. El atractivo guarda armonía con el entorno (U)	SI	2	NO	<input type="checkbox"/>			
Observaciones:							
7.4. Declaratoria del Atractivo /Espacio/Destino		SI	0	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input checked="" type="checkbox"/>
a. Denominación:	b. Fecha de declaración:	c. Alcance:					
Observaciones:							
7.5 Amenazas Naturales (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
7.5.1 Geológicas (M)		7.5.2 Meteorológicas (M)					
a. Sismos	<input checked="" type="checkbox"/>	a. Huracanes	<input type="checkbox"/>				
b. Erupciones volcánicas	<input type="checkbox"/>	b. Deslizamientos	<input checked="" type="checkbox"/>				
c. Movimientos en masa-deslizamientos	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Marejadas	<input checked="" type="checkbox"/>				
d. Fallas Geológicas	<input type="checkbox"/>	d. Inundaciones	<input checked="" type="checkbox"/>				
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
8. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
8.1 Agua (M)		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Potable	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Pozo	<input type="checkbox"/>	c. Tanquero	<input type="checkbox"/>		
d. Entubada	<input type="checkbox"/>	e. Río, vertiente, acequia o canal	<input type="checkbox"/>	f. Lluvia	<input type="checkbox"/>		
g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							

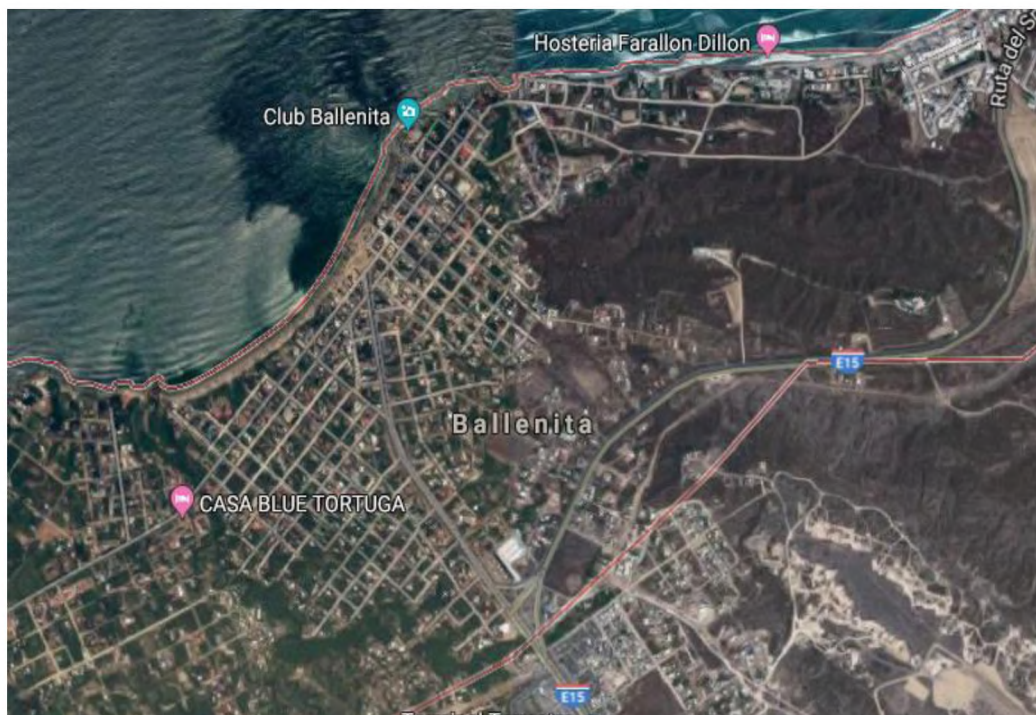
8.2 Energía Eléctrica (M)	SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Red de empresa eléctrica de Servicio Público:	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Panel Solar	<input type="checkbox"/>	c. Generador de corriente eléctrica	<input type="checkbox"/>	
d. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:				
Observaciones:						
8.3 Servicio de Alcantarillado (M)	SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Red Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Pozo Ciego	<input type="checkbox"/>	c. Pozo Séptico	<input type="checkbox"/>	d. Con descarga directa al mar, río o quebrada
e. Letrina	<input type="checkbox"/>	f. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:		
Observaciones:						
8.4 Gestión de residuos generados por la actividad turística (M)	SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Manejo de desechos (SR)	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Carro Recolector	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Terreno baldío o quebrada	<input type="checkbox"/>	d. Quema de basura
e. Basura arrojada al río, acequia o canal	<input type="checkbox"/>	f. Basura enterrada	<input type="checkbox"/>	g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:
Observaciones:						
8.5 Salud (más cercano) (M)	SI	8	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Hospital o Clínica	3	b. Puesto / Centro de salud	2	c. Dispensario Médico	2	d. Personal Capacitado en primeros auxilios y
Observaciones:						
8.6 Seguridad (M)	SI	0	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Privada	<input type="checkbox"/>	b. Policía Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Policía Metropolitana / Municipal	<input type="checkbox"/>	
d. Otra	<input type="checkbox"/>	Especifique:				
Observaciones:						
9. POLÍTICAS Y REGULACIONES	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
9.1. El atractivo se halla dentro de la planificación turística territorial (GAD'S) (U):	SI	5	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
9.2. Se cumple con la normativa para actividades que se practican en el atractivo (U):	SI	5	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
9.3. Nombre del Administrador:	GAD MUNICIPAL DE SANTA ELENA					
9.4. Tipo de Administrador (U)						
a. Público	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Privado	<input type="checkbox"/>	c. Comunitario	<input type="checkbox"/>	d. Otro
Especifique:						
9.5. Contacto						
a. Nombre:				b. Teléfono/Celular:		
c. Correo Electrónico:				d. Página WEB:		
Observaciones:						

10. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN (U)		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
10.1 ATRACTIVOS NATURALES (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
10.1.1 En el Agua (M)		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Buceo	<input type="checkbox"/>	b. Kayak de mar / lacustre	<input type="checkbox"/>	c. Kayak de Río	<input type="checkbox"/>		
d. Kite Surf	<input type="checkbox"/>	e. Rafting	<input type="checkbox"/>	f. Snorkel	<input checked="" type="checkbox"/>		
g. Surf	<input checked="" type="checkbox"/>	h. Tubing	<input type="checkbox"/>	i. Regata	<input type="checkbox"/>		
j. Paseo en Panga / Bote / Lancha	<input type="checkbox"/>	k. Paseo en Moto Acuática / Parasailing / Esquí	<input type="checkbox"/>	l. Banana / Inflables	<input type="checkbox"/>		
m. Pesca Deportiva	<input type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones:							
10.1.2 En el Aire (M)		SI	0	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Alas Delta	<input type="checkbox"/>	b. Canopy	<input type="checkbox"/>	c. Parapente	<input type="checkbox"/>	d. Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique:							
Observaciones:							
10.1.3 En Superficie Terrestre (M)		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Montañismo	<input type="checkbox"/>	b. Escalada	<input type="checkbox"/>	c. Senderismo	<input type="checkbox"/>		
d. Cicloturismo	<input type="checkbox"/>	e. Canyoning	<input type="checkbox"/>	f. Exploración de cuevas	<input type="checkbox"/>		
g. Actividades Recreativas	<input type="checkbox"/>	h. Cabalgata	<input type="checkbox"/>	i. Caminata	<input checked="" type="checkbox"/>		
j. Camping	<input type="checkbox"/>	k. Pícnic	<input type="checkbox"/>	l. Observación de flora y fauna	<input type="checkbox"/>		
m. Fotografía	<input type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones:							
10.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U)		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
10.2.1 Tangibles (M)		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Recorridos Guiados / Autoguiados	0	b. Exposiciones Temáticas Permanentes, Temporales y	0	c. Exhibición de piezas, muestras, obras, etc.,	0		
d. Presentaciones Representaciones en vivo	0	e. Muestras Audiovisuales	0	f. Actividades Vivenciales y/o Lúdicas	0		
g. Fotografía	0	h. Información del lugar	0	i. Visita a Talleres	0		
j. Otro	0	Especifique:					
Observaciones:							
10.2.2 Intangibles (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
10.2.2.1. Origen:	a. Ancestral	<input type="checkbox"/>	b. Histórico	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	
10.2.2.2. Simbolism		10.2.2.3. Fecha de celebración:					
10.2.2.4. Periodicidad:	a. Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Ocasional	<input type="checkbox"/>	c. Otro	<input type="checkbox"/>	
10.2.2.5. Portadores:	a. Individuos	<input type="checkbox"/>	b. Colectivos	<input type="checkbox"/>	c. Instituciones	<input type="checkbox"/>	

10.2.2.6. Mantiene Costumbres y tradiciones:	SI	4	NO	<input type="checkbox"/>	
10.2.2.7. Características Específicas distintivas:					
10.2.2.8. Existe Información al respecto del Evento:	SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	
10.2.2.9. Nivel de Organización:	a. Bueno	3	b. Regular	0	
			c. Malo	0	
Observaciones:					
11. DIFUSIÓN Y MEDIOS DE PROMOCIÓN DEL ATRACTIVO					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
			S/I	<input type="checkbox"/>	
11.1. Nivel de difusión del atractivo (u)					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
			S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Local	0	b. Regional	0	c. Nacional	0
				d. Internacional	0
Observaciones:					
11.2. Medios de Promoción del Atractivo (M)					
	SI	0	NO	<input type="checkbox"/>	
			S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Página WEB	<input type="checkbox"/>	URL:			
b. Red Social	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
c. Revistas Especializadas	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
d. Material POP	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
e. Oficina de Información Turística	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones:					
11.3. Asociación con otros Atractivos (mínimo 4)					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
			S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Nombre del atractivo	b. Distancia (km)	c. Tiempo (h/m aprox.)	d. Coordenadas Geográficas		
			1. Latitud (grados decimales)	2. Longitud (grados decimales)	
Observaciones:					
12. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA (M)					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
			S/I	<input checked="" type="checkbox"/>	
12.1 Afluencia (M)		12.2 Tipo (U)		12.3 Frecuencia (U)	
a. Local	0	a. Turista	0	b. Excursionista	0
				a. Alta	0
				b. Media	0
				c. Baja	0
b. Nacional	0	a. Turista	0	b. Excursionista	0
				a. Alta	0
				b. Media	0
				c. Baja	0
c. Extranjera	0	a. Turista	0	b. Excursionista	0
				a. Alta	0
				b. Media	0
				c. Baja	0
Observaciones:					

13. RECURSO HUMANO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>										
13.1. Personal especializado en turismo (U):	SI	1	No	<input type="checkbox"/>	Especifique:											
13.2. Nivel de instrucción (U)																
Primaria	<input type="checkbox"/>	0	Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>	2	Tercer Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Cuarto Nivel	<input type="checkbox"/>	0	Otro	<input type="checkbox"/>	0	Especifique:	
13.3 Manejo de Idiomas (M)																
a. Inglés	<input type="checkbox"/>	b. Alemán	<input type="checkbox"/>	c. Francés	<input type="checkbox"/>	d. Italiano	<input type="checkbox"/>	e. Chino	<input type="checkbox"/>	f. Otro	<input type="checkbox"/>					
Observaciones: No se maneja ningun otro idioma en la parroquia																
14. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>										
<p>La playa de Ballenita es reconocida por su relajación y diversión localizado en la costa del pacifico Ecuatoriano, cuenta con un perfecto clima tropical. Tiene una longitud de 1600 metros de playa icluidos 200 metros de zona rocosa y 300 metros de arena.</p>																
15. ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>										
a. Archivo Fotográfico (dos)																
																
Fuente:																

c. Ubicación gráfica del Atractivo



Fuente: [Google Earth](#)

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)

ELABORADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Apellido y Nombre GALLARDO GUERRA JUAN JOSE- PURGACHI CHICAIZA VICTOR JEFFERSON	Apellido y Nombre	Apellido y Nombre
Institución UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Institución	Institución
Cargo ESTUDIANTE	Cargo	Cargo
Correo Electrónico jj.gg.16@hotmail.com	Correo Electrónico	Correo Electrónico
Teléfono 0969394476-09395215863	Teléfono	Teléfono
Firma	Firma	Firma
Fecha 03/08/2018	Fecha	Fecha

Anexos







**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Gallardo Guerra Juan José** con C.C: **0926912379** y **Purcachi Chicaiza Victor Jefferson**; con C.C: **1206992925** autores del trabajo de titulación: **Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del Cantón Santa Elena** Previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de septiembre del 2018

Nombre: **Gallardo Guerra Juan José**
C.C **092691239**

Nombre: **Purcachi Chicaiza Victor Jefferson**
C.C: **1206992925**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Tecnológica e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Propuesta de inclusión del destino Ballenita como parte de la oferta turística del cantón Santa Elena		
AUTOR(ES)	Gallardo Guerra Juan José Purcachi Chicaiza Victor Jefferson		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Alexandra Murillo Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 de septiembre de 2018	No. DE PÁGINAS:	99
ÁREAS TEMÁTICAS:	Inclusión, desarrollo, investigación, turismo.		
PALABRAS CLAVE:	Turismo, Ballenita, Inclusión de destinos, oferta turística, Actividades turísticas.		

RESUMEN/ABSTRACT: La presente investigación está estructurada por cuatro capítulos, en los cuales se expone el proceso de recolección de datos y formulación de las propuestas hechas con la finalidad de impulsar la actividad turística en la parroquia Ballenita y posicionarla dentro de la oferta turística del cantón Santa Elena. Dentro del capítulo uno se exponen teorías en las que se fundamenta el trabajo investigativo realizado, como la teoría general de los sistemas, la teoría del sistema turístico y la teoría del desarrollo sostenible. Asimismo, como referencia, se repasan tres casos de destinos turísticos ya posicionados y reconocidos a nivel internacional por la excelencia en sus servicios de turismo de sol y playa, los mismo que se busca conseguir en el caso de Ballenita. El desarrollo del capítulo dos se enfoca en el análisis de la situación actual de la parroquia, en él se detalla la oferta turística que posee el destino, exponiendo las fortalezas de su sistema turístico y también las debilidades del mismo, lo cual permitirá establecer posibles mejoras. En el capítulo tres, a través de los resultados de la encuesta realizada, se exponen las características de la demanda potencial, preferencias y gustos del visitante. Al final, el capítulo cuatro desarrolla cinco propuestas basadas en las necesidades y falencias detectadas en la parroquia, que mejoren su condición de destino. De igual forma, se exponen propuestas enfocadas en la diversificación de la oferta turística actual en el sitio.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0969394476 Teléfono: 0939521583	E-mail: jj.gg.16@hotmail.com; victor.purcachi@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Salazar Raymond María Belén	
	Teléfono: +593-4-2206950 ext. 5049	
	E-mail: maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	